



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CARRERA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA**

AUTOR

SANDRA LUCIA SALAZAR CARVAJAL

TEMA

***“Factores de la Supervisión Educativa que influyen en la calidad del
proceso de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones de nivel medio
de la Unidad Educativa Territorial número 7 Cantón Rumiñahui”***

DIRECTOR: DRA. NANCY TAPIA

CODIRECTOR: DR. GALO ALBUJA

SANGOLQUI, 11 DE ABRIL DE 2014.

CERTIFICACIÓN

Certificamos, que el trabajo de grado titulado: “*Factores de la Supervisión Educativa que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones de nivel medio de la Unidad Educativa Territorial número 7 Cantón Rumiñahui*”, realizado por la señora Sandra Lucía Salazar Carvajal, ha sido revisado prolijamente, una vez que fue analizada en cuanto a estructura y contenido, podemos asegurar que cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, para la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención en Administración Educativa.

Sangolquí, 11 de Abril de 2014

Dra. Nancy Tapia

DIRECTOR

Dr. Galo Albuja

CODIRECTOR

CERTIFICACIÓN DE AUTORIA

Yo, Sandra Lucía Salazar Carvajal, certifico que el trabajo de grado titulado: “*Factores de la Supervisión Educativa que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones de nivel medio de la Unidad Educativa Territorial número 7 Cantón Rumiñahui*”, el cual presento como requisito para la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención en Administración Educativa, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, es el producto de mi labor investigativa.

AUTOR

Sandra L. Salazar Carvajal

Sangolquí, 11 de Abril de 2014

AUTORIZACIÓN

Yo, Sandra Lucía Salazar Carvajal, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, la publicación en la biblioteca virtual de la institución, el trabajo de grado titulado: “*Factores de la Supervisión Educativa que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones de nivel medio de la Unidad Educativa Territorial número 7 Cantón Rumiñahui*”, cuyo contenido, ideas, y criterios son de mi exclusiva responsabilidad.

Sandra L. Salazar Carvajal

AUTOR

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primero a Dios, porque sin su bendición y la oportunidad que me ha dado no habría logrado culminar esta meta, más aún, cuando me ha permitido contar con personas muy importantes en mi vida y sin las cuales, esto no sería más que un sueño por cumplir.

A mi Padre, un gran hombre, un ejemplo en mi vida, un ser especial, noble, generoso, desinteresado, que me ha enseñado a luchar; quien siempre ha estado a mi lado, apoyándome, dándome ánimo para continuar y con el que siempre incondicionalmente sé que puedo contar.

A mi madre, una mujer luchadora, incansable, capaz de hacer lo imposible por estar siempre a mi lado y haciéndome saber que el amor de una madre no tiene límites, apoyándome y motivándome a seguir siempre adelante.

A mi esposo Francisco, a quien agradezco infinitamente por todo el amor, por su compañía en todos estos años, por sus consejos, su apoyo para poder cumplir con este sueño que a veces parecía tan lejano, gracias porque siempre has estado a mi lado, luchando por un mejor porvenir.

A mis hijos Mateo y Daniela, gracias porque a pesar de haber restado tiempo valioso de compartir con ustedes, han sabido comprender lo importante de culminar con esta meta, con el único fin de que sepan que no importa el tiempo, sino cumplir con lo propuesto y sentir la satisfacción de haberlo hecho; espero este pueda ser un ejemplo para ustedes siempre mis pequeños.

A mi familia en general, porque de una u otra forma siempre estuvieron pendientes, ayudándome, apoyándome y dándome ánimo para continuar.

AGRADECIMIENOS ESPECIALES

A los Supervisores que conformaron la Unidad Territorial No. 7, aporte sin el cual no se habría podido realizar el presente trabajo.

A los Doctores Nancy Tapia (Directora) y Galo Albuja (Codirector), por su colaboración, apoyo, tiempo y por sus conocimientos, con los cuales pude contar siempre para culminar con este proyecto de investigación.

Sandra L. Salazar Carvajal

“Conseguir el éxito no es nada fácil, cumplir tus sueños puede tomarte un tiempo, pero cuando uno consigue lo que quiere no hay nada que se pueda comparar a sentirse un triunfador, eso no tiene precio”

Factores de la Supervisión Educativa que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones de nivel medio de la Unidad Educativa Territorial número 7 Cantón Rumiñahui

El presente trabajo de investigación analiza los diferentes factores del proceso de Supervisión Educativa, que pueden influenciar en la calidad de educación que los alumnos reciben en las instituciones educativas de nivel medio. La supervisión y la docencia han venido teniendo constantes evaluaciones de desempeño e intenta definir lo que es y cómo ha evolucionado el concepto de calidad educativa en las aulas.

El término supervisión tiene significados diferentes, toda persona que lee o escucha esta palabra, la interpreta según su experiencia, necesidades y propósitos. Un supervisor puede considerarla como una fuerza positiva para mejorar un programa o método educativo, es por ellos que en esta investigación se mencionan funciones y etapas de la supervisión y su relación con el mejoramiento de la calidad del producto de la educación.

La necesidad de supervisar surge cuando se reconoce la diferencia entre el modo como son las cosas y el modo como deben de ser, uno de los métodos más eficaces para analizar y mejorar las situaciones, es tener una visión clara y objetiva de lo que está sucediendo y es esto lo que se busca en la educación, ya que el proceso educativo no puede quedar librado a su suerte y a la expectativa de si resulta o no.

La buena enseñanza no puede depender de maestros excepcionales o de la fortuna, es entonces cuando la supervisión educativa se impone como órgano interesado en el desempeño de la escuela, para que la acción de ésta mejore constantemente y los buenos resultados estén garantizados de manera objetiva y científica. En términos generales, la supervisión es ayuda para mejorar ocurre cuando se ayuda a los maestros a dar un paso adelante, siendo la tarea del supervisor el mejorar la situación de aprendizaje, realizando una actividad de servicio que apoya a los maestros para que realicen mejor su función.

El presente trabajo trata acerca de la importancia que reviste este tema actualmente y hoy más que nunca debe conocerse sobre la supervisión y sus beneficios, porque a diario encontramos una exigencia por la productividad y calidad en el ámbito educativo; porque esta se inicia en la escuela con el proceso enseñanza-aprendizaje que debe ser mejorado constantemente y una actividad que nos apoya y asiste para el logro de este fin es precisamente la supervisión docente.

CAPÍTULO I
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado es el encargado de proveer educación a los habitantes de su territorio y velar por la calidad de la enseñanza, además de otorgar autorización a personas para que realicen esta labor, así como planificar, controlar y verificar que la educación que se imparte es la deseable. Para lo cual en este estudio se pretende investigar cómo se efectúa la supervisión con la que trabaja el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador en ámbitos específicos como son los niveles medios, ya que proveen uno de los servicios más importantes de la organización política del estado como es la educación, utilizando una investigación de campo, se pretende determinar la calidad de la supervisión educativa de acuerdo con lo estipulado por el Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, en la Unidad Educativa Territorial No 7 (UTE 7), ubicada en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

Para conocer la problemática real de la educación ecuatoriana por la cual atravesaba hace algunos años, es importante enfocarnos en el entorno de aquella actualidad (2009 – 2010), que sin duda se veía reflejada en la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Así es como se pueden describir algunos indicadores que de gran importancia en nuestro país, estos son: la calidad educativa, la eficiencia del sistema, la deserción escolar, la falta de infraestructura, el incremento de instituciones educativas a nivel nacional y a todo esto debemos agregarle el hecho de que el número de supervisores educativos no es suficiente para un adecuado control de todas estas instituciones a nivel nacional a pesar de que han sido divididas por territorios o regiones.

Las Unidades Educativas Territoriales fueron creadas por el Ministerio de Educación para que las instituciones educativas se enmarquen dentro de un área específica y así poder designar a un supervisor que pueda llevar a cabo un proceso de control sectorizado, pero definitivamente se puede percibir la falta de personal para cada sector que en muchas ocasiones abarcan territorios extensos. En el caso específico de la UTE 7 “Unidad Territorial Educativa No. 7” perteneciente al Cantón Rumiñahui abarcan un total de 52 colegios y las parroquias de Sangolquí, Cotogchoa y Rumipamba.

Uno de los problemas de la Educación Media es la baja calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, no solo a nivel fiscal si no también particular, al igual que la falta de una infraestructura adecuada por lo que los alumnos no reciben clases adecuadamente si no que recurren a métodos antipedagógicos con el fin de que todos alumnos acudan a recibir educación, por otra parte, la falta de recursos económicos, físicos y humanos, entre otros, hacen que la educación sea de baja calidad.

Un supervisor para ejecutar y desarrollar sus funciones utiliza diversas técnicas entre las que se pueden citar: la revisión periódica de planes de trabajo, la visita a las aulas, el uso de circulares, que facilita la supervisión del trabajo que realizan los diferentes comités, y las entrevistas que muchas veces se realizan de manera informal. La aplicación de estas técnicas facilita la labor del director o directora cuando cumple dicha función. La visita a las aulas, algunas veces le produce nerviosismo a quien es observado, u observada, pues la presencia del director o

directora impide que los maestros y las maestras actúen con la espontaneidad habitual.

Por su parte los rectores y rectoras en algunas oportunidades se lamentan porque la supervisión que realizan es únicamente para cumplir con requisitos que solicita el Ministerio de Educación y Cultura; también en algunas ocasiones se escuchan quejas de los docentes por la calidad de supervisión que se realiza en la organización educativa para la cual laboran.

De esto se desprende la idea de que se debe mejorar el proceso de supervisión con el fin de que contribuya con el docente en la aplicación de nuevos métodos y técnicas, que permitan facilitar el estímulo y orientación necesaria; pues la supervisión moderna debe dejar de lado las acciones meramente fiscalizadoras, para incorporar los elementos que convergen en una función más amplia y enriquecedora, cuya finalidad es la de mejorar una situación educativa.

Las organizaciones educativas modernas enfrentan retos y desafíos constantes como parte de una nueva sociedad. Por lo tanto la educación a nivel medio, en la actualidad debe incorporarse, y participar de los nuevos conocimientos, la tecnología, el manejo de información, las destrezas, lo cual a su vez, exige elevar la calidad de nuestro sistema educativo y preparar abundantes recursos humanos de alto nivel. Sin duda, la calidad de la educación es preocupación de todos los agentes involucrados en ella.

Uno de los ejes centrales de la calidad de la educación, lo constituye el proceso enseñanza - aprendizaje.

Aunque la acción de una educación de calidad no queda circunscrita sólo a mejorar pedagógicamente el proceso de aprendizaje, es necesario hacer del proceso enseñanza – aprendizaje un proceso pedagógico de calidad; para lo cual se requiere de administradores de la educación comprometidos con esta labor.

Las instituciones educativas a nivel medio hoy en día deben seguir cumpliendo con las principales funciones que han venido desempeñando como es el de complementar los conocimientos a nivel básico y para preparar a los alumnos para recibir conocimientos a nivel superior.

Todo país tiene que efectuar de vez en cuando una reforma de su sistema escolar en el plano de los métodos pedagógicos, de los contenidos y de la gestión. Sin embargo, por completas que sean esas reformas, es verosímil que la enseñanza siga cumpliendo a través del tiempo las principales funciones que desempeña ya hoy día, y su supervivencia va a depender esencialmente, sin duda alguna, de nuestra propia capacidad de preservar su “calidad” y su “pertinencia”.

No se puede negar la invaluable contribución que ha tenido el sistema educativo en la formación de los individuos y en la transformación de la sociedad. Desde ésta óptica la supervisión educativa moderna es una de las principales funciones en el ámbito de la gestión escolar que debe ejecutar el administrador o administradora de la educación pues constituye en sí misma el medio óptimo para mejorar la calidad de la educación, y procurar liberar el potencial humano de quienes están a su cargo.

“El supervisor debe conocer muy bien al personal que tiene en la institución para poder valorar sus experiencias y a partir de ahí contribuir en su desarrollo” (Chavarría, 1998).

Es evidente la importancia que tiene para un rector o rectora conocer muy de cerca la labor que desempeñan las maestras y los maestros que tiene a cargo.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Los factores de la Supervisión de Educación Media, influyen en la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de los colegios de la Unidad Territorial Educativa No. 7 del Cantón Rumiñahui.?

1.3 SUBPROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

- Influencia de los aspectos legales y administrativos en el desempeño de los supervisores pertenecientes a la Unidad Territorial Número 7

- Aplicación de los instrumentos en el proceso de supervisión en las instituciones educativas pertenecientes a la Unidad Territorial Número 7

- Aplicación los diferentes tipos de supervisión en las instituciones educativas pertenecientes a la Unidad Territorial Número 7

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores de la Supervisión Educativa que influyen la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje de las instituciones educativas a nivel medio, en la Unidad Territorial Educativa No 7 del Cantón Rumiñahui.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar los aspectos legales y administrativos de los supervisores pertenecientes a la UTE 7.
- Identificar los instrumentos de supervisión empleados en las instituciones educativas de la UTE 7.
- Caracterizar los tipos de supervisión que se realizan en las instituciones educativas de la UTE 7.
- Desarrollar un informe técnico de los resultados de la investigación.

1.5 DELIMITACION DEL PROBLEMA

Temporal: Se dedicó un trimestre de un año lectivo, para el proceso de observación y análisis de las diferentes áreas, organización y desempeño de la labor realizada por los Supervisores de la UTE 7.

Espacial: La investigación se desarrolló en la UTE 7 Unidad Educativa Territorial Número 7, que corresponde a Rumiñahui.

De las Unidades de Observación:

- ❖ 1 Coordinador de la Unidad Educativa Territorial No. 7
- ❖ 1 Supervisor Nivel Medio de la Unidad Educativa Territorial No. 7
- ❖ 1 Supervisor de Nivel Pre Primario de la Unidad Educativa Territorial No. 7
- ❖ 3 Supervisores Nivel Primario de la Unidad Educativa Territorial No. 7
- ❖ 52 Directivos de Instituciones Educativas de Nivel Medio de la Unidad Educativa Territorial No. 7

1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La presente investigación se realiza con el propósito de identificar algunos factores de la supervisión educativa que influyen en la calidad del proceso enseñanza–aprendizaje, y poner en práctica los conocimientos adquiridos por el Administrador Educativo en su formación en educación superior, la misma que se encuentra orientada a elevar los índices de calidad de las instituciones educativas, así como la comunidad educativa que la conforma.

Para muchos la visita de un supervisor al salón de clase es motivo de preocupación pues la sensación de control acentúa la manera vertical de llevar a cabo dicha función. De acuerdo con lo anterior, la actitud positiva o negativa de los educadores hacia las visitas del supervisor, depende en gran medida de la forma en que éstas se realicen. Por esta razón existe la inquietud acerca de la manera en que se ejecutan las tareas de supervisión, pues su influencia debería de ser tan favorable, como para mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje.

Es necesario que el desempeño de ésta función sea cada vez mejor pues su acción fundamental persigue mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje. Desde la óptica de la supervisión ésta debe influir favorablemente en la calidad de la educación. Conviene analizar a través de un proceso investigativo el verdadero papel que está cumpliendo además de la actuación del supervisor que en muchos casos se da por rutina, exigencia de sus jefes o presión de autoridades superiores.

1.7 RELEVANCIA SOCIAL

Es de mucha importancia el conocer acerca de cómo funciona, trabaja y organiza la supervisión educativa ya que es un organismo de comunicación entre el Ministerio y las instituciones educativas que son quienes brindan a su comunidad un derecho educativo que debe ser considerado de calidad.

Los beneficiados de este proceso sin duda serán los estudiantes quienes tendrán la calidad educativa necesaria para ser hombres y mujeres capacitados para brindar la comunidad su desempeño como profesionales preparados.

1.8 FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD

Este proyecto es factible porque requiere de cambios que están ya estipulados en la ley en cuanto al trabajo y organización de la supervisión educativa, dentro de la propuesta solo se requiere de un proceso de capacitación y adaptación del personal para lograr llegar a los objetivos propuestos.

Es viable siempre y cuando se establezcan los parámetros económicos necesarios para conseguir que el gobierno apoye con los recursos necesarios para lograrlo.

1.9 ALCANCE

Conocer si la supervisión educativa como organismo dentro de la UTE 7, este regulada y organizada para brindar a las instituciones educativas un soporte adecuado mejorando la calidad necesaria dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esto quiere decir que en el momento que el personal conozca las directrices de la propuesta y se hayan encaminado hacia los objetivos propuestos, el proyecto haya concluido con éxito.

1.10 LIMITACIONES

El desarrollo del presente proyecto requiere del apoyo y aporte del conglomerado de instituciones educativas que componen la UTE 7 mencionada, al igual que la participación y colaboración de un grupo de personas que conforman a la parte administrativa del Ministerio dentro del área mencionada, lo que aporta una complejidad moderada. No se requiere de aporte económico para la elaboración del perfil, pero si del proyecto en ejecución por lo que se requiere de un rubro mínimo de aporte por parte del desarrollador del mismo.

1.11 CAMBIOS ESPERADOS

- ❖ Conocer y reajustar la realidad de los supervisores ecuatorianos a través del estudio de la Unidad Territorial No. 7 y que sean considerados dentro de la nueva estructura organizativa del Ministerio de Educación y Cultura.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA TEÓRICA

Web grafía relacionada

- ❖ Leyes y reformas educativas
- ❖ Publicaciones del Ministerio de Educación
- ❖ Acuerdos ministeriales
- ❖ Extractos de libros relacionados a la Supervisión Educativa

2.2 ESQUEMA MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: Supervisión Educativa

1.1 Definición

1.2 Antecedentes de la Supervisión Educativa como Entidad

1.3 Objetivos de la Supervisión Educativa

1.4 Razones de la Supervisión Educativa

1.5 Principios de la Supervisión Educativa

1.6 Factores que condicionan a la Supervisión

1.7 Antecedentes del Proceso de Constitución del Sistema de Supervisión

1.8 Estructura del Sistema de Supervisión

1.9 Recursos Humanos del Sistema de Supervisión

1.10 Elaboración de Informes

1.11 Mecanismos de Seguimiento y Toma de Decisiones

1.12 Publicación y difusión de Informes

1.13 Tamaño de la Estructura de los Sistemas de supervisión

CAPÍTULO II: Calidad Educativa

2.1 Definición

2.2 Principios de la Calidad Educativa

2.3 Marco Contextual para una Educación de Calidad

2.4 Propuesta de Cambio en el Sistema Educativo en el Ecuador a través del Programa Plurianual 2011 – 2013

2.5 Sistemas de Medición de la Calidad y Sistemas de Información

2.6 Definiciones de Enseñanza y Aprendizaje

CAPÍTULO III: El Sistema Educativo Nacional

3.1 Estructura del Sistema Educativo

3.2 Educación Secundaria o Educación Media

3.4 Antecedentes de la Sectorización en el Ecuador

3.5 Unidad Territorial Educativa No. 7

2.3.1.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: SUPERVISIÓN EDUCATIVA

1.1 DEFINICIÓN

El término supervisión puede tener varios significados según la óptica con la que se la pueda observar, es el caso, por ejemplo, de un supervisor quien puede considerarlo como una fuerza positiva para mejorar un proceso dentro de la empresa para cual trabaja.

Dentro de cualquier organización bien sea esta pública o privada, es importante y necesario supervisar el trabajo de las personas que laboran dentro de la misma. De esta manera se garantiza no solo la buena calidad del trabajo realizado, sino la aplicación de sistemas correctivos en pro de alcanzar los objetivos que dirigen a la organización hacia una meta en particular, siempre y cuando esta supervisión se efectúe correctamente.

La supervisión como parte del sistema educativo es una técnica que permite el mejoramiento de la educación, la evaluación y medición del profesor y el mejoramiento de la administración educativa; su práctica consiste en enfatizar aquellos aspectos del aprendizaje que necesitan consolidarse, de manera que el estudiante pueda aplicar aquellos contenidos teóricos en el día a día y sea capaz de realizar una autor reflexión sistemática y crítica de su trabajo.

El objetivo de la supervisión educativa no es simplemente recalcar a los profesores qué han hecho mal, ni decirles que deben hacer y comprobar luego si lo

han hecho, sino adicionalmente ser un estímulo para que utilicen su creatividad y se orienten en búsqueda del perfeccionamiento de la situación actual de la enseñanza.

La tarea de la educación consiste en preparar jóvenes para que estos se enfrenten a los nuevos desafíos que el siglo XXI les depara, en temas diversos que impactan no solo a nivel individual sino además a nivel familiar y por ende a nivel comunitario.

Conforme crecen las sociedades, la educación va sufriendo transiciones, donde no necesariamente existe una relación directamente proporcional entre la cantidad de cambios que se producen y la calidad de dichos cambios de la educación.

No solo en Ecuador, sino en todas partes del mundo, la calidad de la educación constituye (o debería constituir) una preocupación de los ministerios a cargo de velar por el sistema educativo de la nación.

En una sociedad donde la educación secundaria no se concebía como aquella educación que venía después de la educación primaria, sino al contrario como una instancia para la formación de élites académicas, administrativas y productivas, ha sido transformada en su mayoría en una educación por masas, y la pregunta es si aquellos encargados de supervisar que estos niños y jóvenes ecuatorianos reciban la educación adecuada realizan sus funciones a cabalidad.

Este capítulo contiene una breve descripción de la estructura del sistema educativo en el Ecuador. Además, se explican las características principales de la supervisión educativa que efectúa el estado ecuatoriano a fin de garantizar la calidad de la educación que los niños y jóvenes ecuatorianos merecen, su

importancia y sus objetivos, y como estos ayudan al desarrollo continuo de la calidad Educativa. Se dará una detallada explicación sobre cuál debería ser el rol de los supervisores a cargo de esta función y los beneficios que el buen desempeño de la misma traería consigo a la mejora de la calidad de educación.

Es importante destacar que el proceso de supervisión dentro del rol o desempeño que se realiza tiene a su cargo tres procesos que son:

El de auditor: su función principal es la de evaluar externa e independientemente a las diferentes instituciones educativas y así proveer a las autoridades y al sistema educativo un informe donde consten los niveles de logros alcanzados y acerca de la calidad educativa que estas brindan a la comunidad, a través de informes de auditoría, que podrán ser publicados para conocimiento de alumnos, padres, maestros y las instituciones. Otro tipo de información que se obtiene es acerca del cumplimiento de los planes anuales institucionales, cumplir con los presupuestos establecidos, velar por el cumplimiento de la calidad de educación que el maestro brinda en las aulas, etc.

El de mediador: es parte de uno de los procedimientos de Resolución Alternativa de Disputas en los que se incluyen a aquellos caminos distintos a los Tribunales para resolver los conflictos. Algunos autores consideran que la terminología correcta sería métodos “adecuados” ya que, para cada conflicto puede existir un camino para su administración o resolución, entre uno de los trabajos más complejos en este proceso está el de realizar la información sumaria, en donde los funcionarios de la Administración del Estado están sujetos a determinados deberes y obligaciones que derivan directamente de su cargo. En este contexto, es donde el

sumario administrativo se transforma en una herramienta destinada a investigar y establecer los hechos que podrían constituir una infracción o falta a estas obligaciones y deberes, junto a aplicar una medida disciplinaria, si los hechos investigados constituyesen efectivamente una infracción o falta punible.

Asesor pedagógico: La concepción de asesoramiento consiste en una práctica teórica vinculada a la dinámica institucional, desde un enfoque procesual planteado en términos de colaboración, de responsabilidad compartida, de interacción abierta y permanente, y de comunicación con los otros profesionales: directivos y muy especialmente con los docentes. Su función primordial sería hacer renovaciones, adaptaciones, orientaciones, algún tipo de ayuda, apoyo o asistencias dentro del sistema educativo, donde todo es para la finalidad de conseguir una mejora en la práctica y en el desarrollo educativo.

Todo esto permite que un supervisor educativo se involucre integra y directamente en todos y cada uno de los procesos educativos dentro de una institución, pero es importante aquí analizar si cada proceso antes mencionado es independiente y requiere de un tiempo no definido, no distrae al supervisor de su misión netamente de evaluar el proceso global de la institución al realizar un trabajo de evaluación particular de un proceso más específico.

Actualmente y dentro del proceso de regeneración de un sistema educativo de calidad se toma en cuenta a la Supervisión Educativa como un proceso importante dentro del proceso de mejoras en la calidad educativa, de tal manera que la Supervisión como tal se convertirá en un ente activo en la sociedad gestora de este

proceso. Es por ello que para poder obtener los resultados esperados tiene enfocar el trabajo del Supervisor dentro de su área sin dejar que actividades no relacionadas con su trabajo específico se involucren apartándolo de labor dentro de este proceso.

Es así como se destaca dicho proceso en la siguiente cita:

...” El Ministerio de Educación ha mejorado el sistema de supervisión educativa (apoyo, y control educativo) y de mentorías y ha establecido un sistema de gestión de calidad.

- *El ME crea un nuevo modelo de supervisión y acompañamiento educativo; moviliza sus recursos para lograr su implementación y genera un proceso de profesionalización para este nuevo modelo a través de sus asesores y mentores.*

- *El ME, elabora el modelo y genera las condiciones para que las escuelas implementen un sistema de gestión de calidad a nivel escolar.*

- *Las instituciones de FDI incluyen conocimientos, destrezas y habilidades en los perfiles, mallas curriculares reestructuración de ellos para que se construya y fortalezca la profesionalización en el nuevo modelo de supervisión y acompañamiento educativo.*

- *Las Escuelas Gestoras del Cambio se convierten en escuelas de experimentación y pilotaje que estrechan la relación entre el modelo de supervisión y acompañamiento educativo y la calidad de la educación.”... (Ecuador Programa Pluricultural Anual)*

2.3.1.2 ANTECEDENTES DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA COMO ENTIDAD

Se debe considerar a la Supervisión Educativa como un sistema de apoyo no solo para las instituciones educativas de forma global, si no también, como un apoyo individualizado en las aulas para cada uno de los maestros, esto debido a que actualmente un maestro puede considerar, como una amenaza a su individualidad dentro del aula y en el mismo caso y en similares características, otro maestro puede considerar como una fuente de ayuda y de apoyo.

En nuestro país surge como necesidad inmediata la idea de supervisar los procesos educativos de forma global, para poder reconocer las diferencias entre la forma como son las cosas y el modo como deben de ser. Esto a través del uso de métodos eficaces para analizar las situaciones y tener una visión clara y objetiva de lo que está sucediendo en el proceso educativo ya que es importante no dejar a la expectativa si resulta o no, ya que la enseñanza no puede depender de maestros excepcionales o de la fortuna, es entonces cuando la supervisión educativa se impone como órgano interesado en el desempeño de los centros educativos, para que la acción de ésta mejore constantemente y los buenos resultados estén garantizados de manera objetiva y científica.

Por todo esto que la educación pone en manifiesto la tarea de los supervisores quienes son los encargados de brindar el soporte y la ayuda necesaria para el mejorar la situación de aprendizaje, realizando una actividad de servicio que apoya a los maestros para que realicen mejor su función, a través de la supervisión docente, la evaluación del desempeño y la calidad de la educación.

La importancia que reviste este tema actualmente es grande, y hoy más que nunca debe conocerse sobre lo que es la supervisión y sus beneficios, porque a diario encontramos una exigencia por la productividad y calidad en el ámbito educativo y en los docentes recae mucha de la responsabilidad del logro de esa calidad porque la misma se inicia en la escuela con el proceso enseñanza-aprendizaje que debe ser mejorado constantemente y una actividad que nos apoya y asiste para el logro de este fin es precisamente la supervisión docente.

Es precisamente por ello que en busca de las mejoras educativas a través de la supervisión, que el Ecuador emprende con la división sectorizada de la educación creando las UTES (Unidades Territoriales Educativas), estas permitirán evaluar, regular y unificar el proceso educativo que se encontrará fragmentado y por ende poco acorde con los requisitos educativos que se requieren para normar los niveles de calidad educativos a nivel nacional. Una vez establecidos las divisiones sectoriales se procederá con la capacitación y estructuración de un sistema de supervisión unificado que permitirá aunar esfuerzos entre los representantes de cada para que procedan a regular un proceso de enseñanza - aprendizaje en todo el territorio.

2.3.1.3 OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

La supervisión debe estar dirigida a la orientación, estimulación y cooperación del docente, y buscar producir un cambio en la forma de actuar y de pensar de aquellas personas que laboran en el campo educativo.

Existen objetivos generales de la supervisión establecidos por la XIX conferencia Internacional de Instrucción Pública, que se llevó a cabo en Ginebra en 1956 y son:

1.- Promover el mejoramiento y la eficacia de las instituciones educativas. Servir de órgano de enlace entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades educativas.

2.- Debe considerarse la supervisión como un servicio destinado, por una parte, a exponer a los maestros y a la opinión pública la política escolar de las autoridades y las ideas y métodos modernos de educación y por otra, a informar a las autoridades competentes sobre las experiencias, necesidades y aspiraciones de los maestros y de las colectividades.

3.- La supervisión debe contribuir a proporcionar a los maestros los medios de trabajo que necesitan para desempeñar su misión con dignidad y eficacia, facilitándoles la posibilidad de perfeccionarse, evitando su aislamiento intelectual y garantizando el respeto de su personalidad y de sus ideas, a fin de animarlos a tomar iniciativas.

4.- La supervisión debe hacer todo lo necesario para crear alrededor del maestro, entre los padres de los alumnos, y en la colectividad en general, el ambiente de comprensión, simpatía y estimación, sin lo cual no es posible la obra educativa, ni la participación moral y material de la colectividad en la obra del maestro.

En el Ecuador, al igual que en otros países de Latinoamérica como Chile y Venezuela también se han establecido objetivos propios y particulares respecto a la

estructura de la supervisión Educativa. A continuación siete objetivos de la funciones correspondientes al sistema de supervisión, planteados por el Ministerio Ecuatoriano de Educación y Cultura del Ecuador, estipulados en el reglamento de supervisión educativa, publicado el 19 de Diciembre de 1994 en el acuerdo ministerial #1467, artículo 11, CAPÍTULO 3, bajo el nombre de Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, donde se establece lo siguiente:

- a) Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas educativas y más disposiciones vigentes.
- b) Dinamizar los procesos pedagógicos y administrativos, orientados al mejoramiento de la calidad y eficiencia del sistema educativo.
- c) Garantizar el correcto funcionamiento del sistema educativo en todos los subsistemas, modalidades, niveles y especialidades.
- d) Participar en los planes de formación docente y fortalecer la capacitación y mejoramiento profesional.
- e) Asesorar y orientar sobre legislación, administración educativa, planificación, Metodologías, desarrollo curricular, evaluación y todos aquellos aspectos que tiendan al mejoramiento del sistema educativo.
- f) Impulsar procesos de integración entre el sistema educativo, la sociedad civil y la comunidad.

- g) Realizar el seguimiento y evaluación del sistema de supervisión, de las instituciones educativas, proyectos y programas específicos.

Si bien es cierto, la existencia del Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa en el Ecuador, es de pleno conocimiento de los supervisores encargados de desempeñar esta labor, es de interés en esta investigación, verificar que cada uno de los objetivos ya mencionados anteriormente se lleven a cabo en la supervisión realizada en los colegios del cantón Rumiñahui. Es muy distinto haber leído el Reglamento y archivarlo en la memoria, a trabajar diaria y paralelamente en pro de alcanzar los objetivos que se propone.

Delimitando la supervisión educativa a los colegios del cantón Rumiñahui, la supervisión ha recaído en un estado donde los supervisores se limitan a verificar cuestiones administrativas más allá de verificar la calidad de la educación impartida en los colegios.

2.3.1.4 RAZONES DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Para muchos, puede parecer innecesaria la supervisión, no solo en el ámbito educativo sino en cualquier tipo de trabajo. Existen personas que se sienten amenazadas o intimidadas al saber que alguien está observando, controlando y supervisando la labor que desempeñan.

Sin embargo, refiriéndonos específicamente a la educación, vale la pena recordar que hoy más que nunca, los avances tecnológicos y los cambios culturales producen cambios en la Metodología de enseñanza, exigiendo un programa educativo más cuidadoso y minucioso que vaya a la par de dichos avances.

En Rumiñahui, cada escuela o colegio consta de un Programa Educativo Institucional (PEI). El PEI está basado en la Reforma Educativa, y es mediante el cual dichas escuelas o colegios determinan cuánto deben enseñar, a qué ritmo van a enseñarlo y cuál será el método empleado. Además se especifican los cambios a corto y largo plazo que cada unidad educativa se propone efectuar en el espacio físico y en la Metodología de enseñanza.

Por lo tanto, el papel de la supervisión es esencial, ya que de esta manera se puede llevar a cabo la evaluación del currículo y de todo proceso educativo, medir el alcance y desarrollo del PEI y realizar su respectivo seguimiento.

Con miras a la mejora constante, se puede calificar la supervisión educativa como una necesidad, ya que el desempeño de una unidad educativa depende de manera implícita de un supervisor; la forma objetiva y científica en la que el supervisor realice su trabajo, conducirá a los profesores a adquirir nuevas experiencias y progresar de manera notoria, aboliendo de manera definitiva la ley del menor esfuerzo. Un personal docente capacitado, podría contribuir a tener alumnos mejores preparados.

Otra de las razones de la supervisión es promover condiciones sociales que favorezcan a los seres humanos en el desarrollo integral de su persona mediante la educación brindada de manera homogénea, de manera que las escuelas y colegios del cantón Rumiñahui, logren alcanzar los mismos fines educativos sin que existan diferencias individuales a consecuencia de los diferentes estratos sociales existentes.

Finalmente puede decirse, que la supervisión también es necesaria al momento en que nuevo personal docente se incorpora a ejercer esta función; el supervisor

deberá incentivar al nuevo docente a la aplicación de nuevas Metodologías y a prepararse en nuevos cursos que le permitan aplicar renovados conocimientos. Este incentivo debe mantenerse también con los docentes que ya tienen bastante tiempo ejerciendo dicha profesión, de manera que no se pierda el entusiasmo, ni los hábitos de estudio así como su interés por ellos.

Otros documentos necesarios que la Supervisión requiere dentro del proceso anual de evaluación son el *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)*, el *CODIGO DE CONVIVENCIA* (antes denominado reglamento interno) y el *MODELO PEDAGOGICO*, en el cual se da a conocer el modelo al cual una institución va a basar su educación.

2.3.1.5 PRINCIPIOS DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Para garantizar la eficiencia y eficacia de la supervisión, es decir una supervisión que no solo sea oportuna y conste de los elementos necesarios para conseguir el efecto determinado sino que de hecho alcance dichos objetivos en el plazo propuesto, existen principios y normas que guían al supervisor en el desarrollo y desempeño de su labor.

Se dice que el buen supervisor es aquel que además de conocer las técnicas de trabajo, basa esas técnicas en principios. Los principios evitan que el supervisor improvise en su labor y que este caiga en una rutina; además lo guía hacia un trabajo tecnificado haciendo posible la pronta detección de problemas dentro de la unidad educativa. Desde el punto de vista del profesor Alfredo Rodríguez, “la

supervisión se suministra en la totalidad a los miembros del personal”. (Rodríguez, 2004)

Todos los educadores, le permite resolver sus problemas y mejorar la enseñanza, esta orientación debe ser amigable y científicamente proporcionada.

El mejoramiento de los docentes en servicio es uno de los objetivos de la supervisión y estos dos aspectos no tienen límite. Cada día se puede ser mejor y desarrollar una mejor supervisión y una mejor educación. Así mismo, esta debe desenvolverse en un espíritu de colaboración entre el supervisor, los educadores y otros agentes que pueden contribuir al mejoramiento de la enseñanza. De esta manera, los educadores mantendrán una actitud favorable, se sentirán importantes y estimulados para mejorar profesionalmente.

La supervisión requiere no sólo de orientaciones teóricas, sino de medidas prácticas que ayuden positivamente a mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte. Es importante que la supervisión reconozca méritos y sacrificios tanto como defectos y virtudes, ya que un supervisor consciente no se debe preocupar sólo en buscar defectos que merezcan ser enmendados, una obra supervisora, para que sea justa, debe también reconocer los esfuerzos y las bondades de cada uno de los miembros del personal; ignorar esta situación podría ser causa de desilusión al ver que no son reconocidos por sus superiores los sacrificios hechos en pro de su mejoramiento profesional.

Si bien es cierto, uno nunca debe dejar aparte el lado humano, la supervisión debe ser profesional más que personal, es decir, no debe descenderse a los

problemas puramente personales de los docentes, cuidando el no intervenir demasiado en su vida privada.

La supervisión se limitará al nivel profesional de los docentes hasta donde sea posible, de lo contrario puede mal interpretarse.

La amabilidad y la confianza deben ser la clave de la labor supervisora. No debe ser autoritaria en absoluto ya que cuando se observa una actitud de ayuda a la solución de los problemas, los docentes se vuelven comunicativos y al mismo tiempo con deseos de cooperar, y es esta una parte central del mejoramiento de la calidad de la educación.

La supervisión es científica, objetiva y justa. Sin embargo estaría mal creer que todo cuanto la supervisión ha llegado a ser en la actualidad es el resultado de observaciones, investigaciones, experiencias y conclusiones científicas rigurosamente realizadas y comprobadas. Ya que si nos referimos a la supervisión educativa llevada a cabo en los colegios del cantón Rumiñahui, aquellas supervisiones realizadas en períodos anteriores, no son sometidas a ningún tipo de estudio ni investigación.

No existe la cultura de revisar los resultados obtenidos de una supervisión anterior y comparar aquellos problemas surgidos en el pasado y las soluciones planteadas con los problemas presentados en el presente. No se mide la evolución de la supervisión como tal, por lo tanto en Ecuador está lejos de ser científica o justa.

La labor supervisora se caracteriza por la promoción del espíritu de participación de todos los interesados en cuestiones educativas, para seleccionar los problemas que se originan en ese campo y debe aplicar diferentes técnicas; visitas, reuniones, demostraciones, seminarios, cursos.

Los supervisores están obligados a aprobar mínimo cada dos años, cursos relacionados con la educación por un tiempo agregado de 120 horas, bien sea como facilitador o participante.

Existen mejores resultados si la supervisión es informal hasta donde sea posible. Después de una visita efectuada a una clase, por ejemplo, no hay necesidad de que el supervisor pase revista de todas las formalidades del caso para hacer recomendaciones, con una conversación informal durante el recreo o en cualquier otro sitio se pueden hacer valiosas recomendaciones después de haber discutido ampliamente los problemas.

Una supervisión se lleva a cabo de manera individual y colectiva. Hay aspectos que conviene más atenderlos en forma individual, por la naturaleza del problema. Pero a la vez hay muchos problemas que pueden atenderse en forma colectiva y cooperadora y en tal caso puede hacerse uso de las reuniones, talleres, clases modelo, experimentación, trabajo en grupo, bien sea con los profesores del plantel, los rectores agrupados por UTE's, etc.

La supervisión educativa es continua y progresiva, como una actividad normal del proceso educativo se realiza en forma permanente con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza y de todos los factores que pueden contribuir a ese mejoramiento.

2.3.1.6 FACTORES QUE CONDICIONAN LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Los aspectos legales: según los artículos correspondientes al capítulo VI de LA LEY DE EDUCACIÓN (15 de abril de 1983) exponen acerca de las funciones de un supervisor, convirtiéndose en un factor condicionante ya que al no cumplirse a cabalidad con lo dispuesto por la ley, estaría afectando al profesionalismo del supervisor y al grupo de instituciones que carecerán de dicho soporte, apoyo, gestión o asesoramiento académico requerido.

La aplicación de instrumentos: son herramientas que permiten materializar las diferentes técnicas que utiliza un supervisor, para la recopilación de la información, que sea fácil manejo e interpretación, sobretodo que sea capaz de plasmar resultados reales obtenidos en los procesos requeridos por las instituciones educativas. Estos pueden ser: fichas de observación, lista de verificación, cuadros de seguimiento, encuestas. Este factor puede afectar al supervisor y su desempeño en el caso de que los instrumentos no hayan sido los más adecuados para obtener la información necesaria, si no fueron utilizados de manera correcta, coherente, en el tiempo adecuado o si las personas que brindaron la información no fueron las más acertadas para exponer las necesidades o responder las encuestas requeridas.

Aplicación de Tipos de Supervisión:

La supervisión correctiva, trata de localizar errores para corregirlos, de esta forma no investiga las causas de un problema. El supervisor se considera la persona que sabe y por consiguiente el supervisado debe acatar todo lo que se le indica, sin posibilidad de llegar a dialogar.

La supervisión constructiva, trata de buscar soluciones a los problemas de una manera integral, involucrando una serie de factores que afectan, busca soluciones.

La supervisión creativa, estimula y orienta a los educadores a buscar creativamente la solución de los problemas.

La supervisión preventiva, se fundamenta en prevenir o evitar los problemas antes que se produzcan.

2.3.1.7 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN

En el año de 1993, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determina necesaria la estructuración de la Supervisión Educativa, acorde con el proceso de modernización del estado, considerándolo un medio idóneo para garantizar el mejoramiento de la calidad de la Educación Nacional.

Es por eso que mediante acuerdos Ministeriales (No. 2529 1993-05-03, No. 2952 1993-06-15 y No. 1334 1994-03-15) se conforma la Comisión Técnica Nacional, con el objetivo de diseñar, validar e implementar un sistema de supervisión Educativa en Ecuador.

La mencionada Comisión, en el contexto de la ejecución del Proyecto EB-PRODEC (Educación Básica: Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad. Proyecto de mejoría de la enseñanza primaria de niños), desarrolla una propuesta del Sistema Nacional de Supervisión Educativa, el mismo que fue validado y concertado con la participación de todos los supervisores del país. De esta forma

en el año 1994 se inicia la implantación del sistema de Supervisión Educativa, según acuerdo Ministerial No. 275 1994-01-13.

2.3.1.8 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN

El Sistema de Educación es único, integrado, técnico y flexible. Su ámbito de gestión comprende niveles: Institucional, local, provincial, regional y central.

Cada uno de los niveles de supervisión cuenta con la orientación, seguimiento y evaluación del nivel inmediato superior.

A nivel Institucional, la supervisión es ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, orientada y coordinada por la Supervisión Provincial, responsable de su establecimiento.

A su vez se han constituido varios consejos de coordinación institucional, conformados por rectores, directores de los establecimientos educativos y los directores de las redes educativas de una zona escolar. A cada uno de estos consejos le precede un supervisor designado por el coordinador del Equipo Integrado de Supervisión Educativo (EISE).

A nivel Local, la estructura de la supervisión está constituida por el Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE), el mismo que está conformado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 supervisores provinciales como titulares en los diferentes subsistemas, modalidades niveles y especialidades quienes actúan sobre todos los servicios y establecimientos de una Unidad Territorial Educativa (UTE), la misma que consiste en una área geográfica determinada. Cada EISE tiene un coordinador.

La estructura del sistema de supervisión mediante los EISE favorece la comunicación activa y dinámica entre los supervisores, los directivos y profesores de cada plantel y la comunidad. Cada supervisor tiene bajo su responsabilidad varios establecimientos educativos de su nivel y/o modalidad, los mismos que se encuentran agrupados según su área geográfica en unidades territoriales educativas, denominadas UTE; su acción es coordinada con los integrantes de su respectivos EISE y su plan de trabajo.

En cada provincia, funciona el Consejo de Coordinación Provincial, el mismo que está conformado por los coordinadores de los EISE y presidido por el jefe provincial de supervisión.

A nivel Regional se conforma un Equipo integrado de Supervisión Educativa EISER, con supervisores regionales, los subdirectores Provinciales donde existan y los jefes Provinciales de Supervisión de la jurisdicción, coordinado y presidido por un Supervisor Nacional, responsable de la regional.

A nivel Central, dependiente de la Subsecretaría de Educación, existe un Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE), conformado por Supervisores Nacionales de los diferentes subsistemas, modalidades, niveles y especialidades, coordinado por el Director Nacional del sistema de Supervisión Educativa.

2.3.1.9 RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN

Para ser un Supervisor Educativo en la República del Ecuador, se necesita ser ecuatoriano de nacimiento y nunca haber sido sancionado durante su carrera docente, es decir gozar en su plenitud de los derechos de ciudadanía. Debe haber

cumplido un mínimo de 10 años de trabajo docente y poseer un título de doctor o licenciado en supervisión y/o administración educativa; título de licenciado o doctor en ciencias de la educación o cualquier otro título de nivel universitario que el subsistema, nivel, modalidad o especialidad requiera.

El aspirante debe tener la edad máxima de 45 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria, y serán sometidos a concurso de títulos, merecimientos y oposición convocados a nivel nacional, para las UTE's, del área rural de cada provincia.

Aquellos aspirantes que son seleccionados luego del concurso, comienzan su gestión supervisora en la UTE en la que participaron y permanecen en ella por el lapso de 3 años, luego de este período deberán trasladarse a otra UTE.

El sistema de Supervisión Educativa se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Director Nacional de Supervisión Educativa, Supervisores Provinciales, Jefe de Supervisión Provincial, Coordinador del consejo de Coordinación Provincial (CCP), Coordinador del Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE), Coordinador del Consejo de Coordinación Institucional (CCI).

La Dirección Nacional de Supervisión Educativa, tiene como función principal además de la dirección, coordinación y supervisión de las actividades educativas del país, la aprobación del plan anual de trabajo, conjuntamente con la Dirección de Planeamiento y el sometimiento a la aprobación del Subsecretario de Educación, entre otras funciones.

El Director Nacional de Supervisión Educativa se encarga de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de educación, así como las disposiciones de

autoridades competentes; debe coordinar las diferentes dependencias del Ministerio de Educación y Cultura a fin de lograr una gestión integral con la Supervisión Educativa, para fortalecer la calidad educativa del país.

Los supervisores Provinciales están encargados de asistir obligatoriamente a las regiones del Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE) y llevar un registro de su acción supervisora. El Coordinador del Consejo Provincial (CCP), tiene a su deber establecer y solicitar estímulos reconocimientos y publicación de trabajos de investigación de orden pedagógico, científico y/o administrativo que ayuden a mejorar la calidad de la supervisión educativa y la educación.

El Coordinador del Consejo Institucional (CCI), debe asistir obligatoriamente a las sesiones del consejo y grupos de trabajo, además elaborar los planes Estratégico y Operativo, correspondiente a su jurisdicción y proponer estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones educativas de su jurisdicción, entre otras.

En el Ecuador deberían existir alrededor de 1000, lamentablemente y debido a falta partidas presupuestarias, solo se cuentan con un máximo de 300 supervisores a nivel nacional, lo que sí duda acarrea un problema grave, ya que los supervisores tendrán que realizar el trabajo de más de uno a la vez repartiendo el trabajo según los sectores más cercanos y según la organización en cada una de las UTE's, con el fin de no desamparar a las instituciones de estos procesos.

En la provincia de Pichincha existen actualmente alrededor de 60 Supervisores, los mismos que se encuentran formando parte de las 10 Unidades Territoriales Educativas (UTE) existentes.

2.3.1.10 ELABORACIÓN DE INFORMES

Una vez que los supervisores han realizado la visita a las escuelas o colegios, se procede a ingresar la información recopilada en bases de datos. Esta es analizada y procesada para emitir el respectivo informe de supervisión el mismo que contiene la evaluación de la escuela o colegio en base a los parámetros de calidad que se supervisan (nivel o estándar que logra la escuela, recomendaciones y acciones que se postulan, entre otros).

A partir de estos informes se toman las decisiones pertinentes en base a recomendaciones que se elaboraron en el respectivo formulario.

2.3.1.11 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

La Metodología de seguimiento y toma de decisiones una vez realizada la supervisión y el respectivo informe, difiere notablemente en cada uno de los casos.

Existen además, evaluaciones complementarias, con el fin de realizar procesos de monitoreo de la calidad en aquellos establecimientos cuyos estándares son deficientes, como lo son las Inspecciones periódicas de calidad, cada cuatro años en los sectores primarios y secundarios, y cada tres años en los sectores de educación vocacional y de adultos; tras una inspección de calidad, en caso de que los resultados sean seriamente deficientes, se realiza una supervisión adicional.

En los casos de desempeño seriamente deficiente, opera una Supervisión de Mejoramiento de la Calidad; se realizan supervisiones de contingencia, motivadas

por reclamos, quejas de los apoderados, o problemas en las escuelas manifestados a través de la opinión pública.

También existe la aplicación de encuestas de evaluación a padres, profesores y estudiantes y contratación de “amigos críticos”, para supervisar y orientar a las escuelas.

2.3.1.12 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a publicación y difusión de los reportes de supervisión, en todos los casos existen mecanismos de difusión en Internet, oficinas públicas y escuelas.

Actualmente la Supervisión maneja un sistema de comunicación muy directa con cada una de las instituciones que tienen dentro de cada una de las Unidades Territoriales, ya que durante el transcurso del año lectivo hay mucha información que dar a conocer o socializar es imperante convocar a reuniones permanentes con representantes de cada institución y así mantener un contacto permanente.

En el caso de tener información específica de una institución específica se comunicara directamente con esta para dar seguimiento y solución a algún proceso requerido, igualmente se pueden realizar visitas específicas, reuniones entre las partes, solicitar escritos, etc. Es importante destacar la importancia de la cercanía de las oficinas de la supervisión con las diferentes instituciones que se encuentran en su régimen, permitiendo facilitar procesos, comunicaciones, visitas, reuniones, manteniendo un acceso bilateral complementario en el proceso de cada una de las partes en la educación.

2.3.1.13 TAMAÑO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN

Respecto del tamaño se observan estructuras livianas en los sistemas de supervisión, cuyo recurso humano más significativo está conformado por supervisores directos de las escuelas.

Cabe recordar que dentro del personal de supervisión se encuentra personal del ministerio, padres y apoderados y personal profesional del área de educación. Jefes de Supervisión y una combinación de profesionales internos y externos destinados al área de supervisión.

CAPÍTULO II: CALIDAD EDUCATIVA

2.3.2.1 DEFINICIÓN

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. En este contexto, la eficacia y la eficiencia son sus dos pilares básicos.

Es evidente que la educación no puede entenderse como un producto físico o manufacturado sino como un servicio que se presta a los alumnos. Pero, al igual que ocurre con otros servicios, la naturaleza de este servicio resulta difícil de describir, así como los métodos para evaluar la calidad.

En la actualidad, encontramos diversos enfoques sobre el concepto de calidad educativa. El primero de ellos se refiere a la eficacia. Un programa educativo será considerado de calidad si logra sus metas y objetivos previstos. Llevado esto al aula, podríamos decir que se alcanza la calidad si el alumno aprende lo que se supone debe aprender.

Un segundo punto de vista se refiere a considerar la calidad en términos de relevancia. En este sentido los programas educativos de calidad serán aquellos que incluyan contenidos valiosos y útiles: que respondan a los requerimientos necesarios para formar integralmente al alumno, para preparar excelentes profesionales, acordes con las necesidades sociales, o bien que provean de herramientas valiosas para el trabajo o la integración del individuo a la sociedad.

Una tercera perspectiva del concepto de calidad se refiere a los recursos y a los procesos. Un programa de calidad será aquel que cuente con los recursos necesarios y además que los emplee eficientemente. Así, una buena planta física, laboratorios, programas de capacitación docente, un buen sistema académico o administrativo, apropiadas técnicas de enseñanza y suficiente equipo, serán necesarios para el logro de la calidad.

La experiencia nos dice que la calidad no puede reducirse sólo a una de estas tres dimensiones, sino al concurso de las tres. Por consiguiente, la calidad depende de más factores.

Esto significa, por ejemplo, que la responsabilidad por la calidad educativa no recae sólo en los directivos de una institución educativa, sino en todos sus

participantes, y, por su función en el proceso educativo, principalmente en el profesor.

El título IV de la LOGSE dedicado a la calidad de la enseñanza señala como factores que favorecen la calidad, entre otros:

- La cualificación y formación del profesorado.
- La programación docente.
- Los recursos educativos y la función directiva.
- La innovación y la investigación educativa.
- La orientación educativa y profesional.
- La inspección educativa.
- La evaluación del sistema educativo.

La calidad educativa se entiende como un servicio que se presta a quienes se benefician de la misma. Lleva implícita dos conceptos básicos, los de eficacia (sirve para aquello para lo que fue realizado) y eficiencia (relación entre el costo y el resultado).

Por tanto, una escuela de calidad o si se quiere una escuela eficaz es aquella en la que los alumnos progresan educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones.

Resulta ya un tópico afirmar que vivimos en una sociedad cuya principal característica es el cambio y los permanentes procesos de transformación que se dan en el seno de la misma.

La escuela forma parte de esa sociedad y tiene su razón de ser en el servicio que presta a la sociedad; por ello está afectada por los cambios sociales, económicos y culturales del medio o entorno en el que se encuentra.

Como organización, debe adaptarse de forma inteligente a su entorno cambiante y reflexionar de forma permanente sobre la calidad del servicio educativo que presta a la sociedad: en el campo del conocimiento es preciso una revisión permanente ante la caducidad de los mismos; surgen nuevos conocimientos y destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información, con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación; la formación en valores es un reto permanente, cuya importancia se acrecienta con la apertura hacia una sociedad cada vez más intercultural; en las relaciones familia-escuela-sociedad; en el campo laboral; en la continua revolución en el ámbito de la pedagogía, de la Metodología y de la organización; etc.

2.3.2.2 PRINCIPIOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Son principios de calidad educativa, entre otros, los siguientes:

- La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional.

- La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países de nuestro entorno europeo.
- El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.
- La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares.

2.3.2.3 MARCO CONTEXTUAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La UNESCO, por sus siglas en inglés para *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, plantea cinco dimensiones fundamentales de la educación de calidad desde el punto de vista de los derechos humanos y enfocados a dos planos diferentes que son el del alumno y el del sistema y se mencionan a continuación:

...“Desde el plano del alumno, La educación de calidad gira en torno de los alumnos, a quienes ayuda a aprender ofreciéndoles una amplia gama de modalidades a partir del supuesto de que el aprendizaje guarda relación con la experiencia, la lengua y las prácticas culturales, las dotes personales, los rasgos, el entorno y los intereses personales. Aprendemos de maneras distintas, y cada

manera apela a distintos sentidos y capacidades. La educación de calidad da cabida al alumno y puede adaptarse a las distintas necesidades de aprendizaje. Tiene carácter integral y va dirigida a todos, con independencia del sexo, la edad, la lengua, la religión y el origen étnico, garantizando la posibilidad de participar en actividades didácticas organizadas y aprender de ellas”.

“Es decisiva la importancia de lo que el alumno aporta a su aprendizaje o al aprendizaje del grupo. Tal aportación es muy diversa, como, por ejemplo, aptitudes laborales, experiencias traumáticas, excelentes oportunidades para el desarrollo del niño en la primera infancia, enfermedades o hambre. Todos estos aspectos determinan el aprendizaje del alumno y la interpretación que éste hace de lo que se le presenta. Se sabe perfectamente que el contenido es un factor de la calidad, pero este supuesto debe volverse a examinar en vista de los cambios que se han producido en el mundo.

Gran parte de la enseñanza que se imparte en todo el mundo ya no tiene que ver con los alumnos. Hace falta disponer de planes de estudio y material didáctico pertinentes para enseñar a leer, escribir y realizar operaciones aritméticas e inculcar conocimientos y preparación para la vida activa, lo cual comprende educación sobre los derechos, la igualdad entre los sexos, el respeto de la

naturaleza y otras formas de vida, la salud, la nutrición, el VIH/SIDA, la paz y el respeto y apreciación de la diversidad.

Los procedimientos de la educación suelen pasarse por alto cuando se estudia la calidad. El modo en que se capacita a los alumnos para que formulen y resuelvan problemas, el tratamiento que reciben los distintos alumnos dentro de un mismo grupo y el correspondiente comportamiento y la medida en que las familias y las comunidades toman parte en la educación son procedimientos que determinan la calidad de la educación. Los procedimientos de una educación de calidad necesitan personal docente debidamente preparado que sea capaz de aplicar métodos de enseñanza y aprendizaje centrados en el alumno y de adoptar enfoques orientados a la preparación para la vida activa. Como consecuencia, hasta la expresión “centrado en el alumno” debe modificarse para que abarque cuestiones de disparidad y discriminación relacionadas, por ejemplo, con la cultura, la lengua y el sexo.

Cada vez resulta más evidente que el entorno de aprendizaje también forma parte de la calidad de la educación. La escuela debe disponer de servicios adecuados de higiene y saneamiento, y, de ser posible, convendría que cerca de la escuela se facilitasen servicios de salud y nutrición. Las políticas de la escuela y su aplicación deben fomentar la salud física y mental, la seguridad y la

protección. Aunque el entorno físico se entiende mejor, el psicosocial, de importancia por lo menos equiparable, ha de vigilarse rigurosamente para eliminar prácticas como la discriminación por motivos de sexo, la intimidación abusiva, los castigos corporales y los trabajos forzados.

Desde el plano del Sistema, La educación de calidad debe ofrecerse en el marco de un sistema de gestión y administración que también propicie el aprendizaje efectivo. Para ello, es necesario que el sistema esté debidamente gestionado con arreglo a procedimientos transparentes.

El sistema debe regirse por la aplicación de políticas acertadas. El marco legislativo debe ser adecuado. Hacen falta recursos suficientes en reconocimiento de la gama completa de factores que pueden aportarse para prestar apoyo a la educación. Por último, debe disponerse de los medios necesarios para medir los resultados del aprendizaje”... (UNESCO, 2000)

En este punto surge la interrogante de hacia dónde se dirige la educación y que ha de supervisarse. No por ser Ecuador un país en vías de desarrollo, sus objetivos difieren mucho de los objetivos que desean alcanzarse en otras partes del mundo en el ámbito educativo.

Lo que se pretende alcanzar con una educación de calidad es *Conocimientos*, es decir que los estudiantes adquieran todos los resultados cognitivos fundamentales (comprendiendo así la capacidad de leer y escribir, la competencia aritmética y un

núcleo duro de conocimientos); *Valores* como la solidaridad, igualdad entre los sexos, tolerancia, entendimiento mutuo, respeto de los derechos humanos, no violencia, respeto de la vida y la dignidad humana. *Aptitudes o competencia* de manera que cada estudiante tenga la facultad de resolver problemas, experimentar, trabajar en equipo, convivir e interactuar con personas diferentes y aprender a aprender; *Comportamientos* para que el estudiante tenga la voluntad de llevar a la práctica lo que se ha aprendido.

Es importante destacar que hoy por hoy se han implementado nuevos lineamientos que permiten evaluar a la calidad de la educación que tenemos en nuestro país, a través de programas, proyectos, convenios, políticas, etc., se pretende reorganizar el sistema educativo y establecer altos estándares de calidad educativa; es así como por ejemplo: “*El Programa Plurianual 2011 – 2013*” se establecen procesos para la consecución de este objetivo, previo al análisis de la realidad actual en nuestro país, mismo que serán analizados y descritos más adelante.

Al ser un proceso extenso deberá tener continuidad con cada uno de los procesos establecidos y ejecutados en años anteriores, como los que se deberán plantear a futuro, basados sin duda en cumplir con la meta propuesta y enfocada en cada uno de los parámetros establecidos.

Es por ello que se han creado planes, estrategias, reglamentos, leyes, etc., cuyo fin será iniciar con el programa de mejoramiento de la calidad de educación, en este caso los más destacados son:

- La Nueva Constitución del Ecuador
- Plan Nacional del Buen Vivir
- Plan Nacional de Desarrollo

Cada uno de estos planes, programas y políticas permitirá, luego de haber realizado una evaluación previa, ir mejorando la calidad de los procesos educativos que a través de los años ha estado deteriorada por un gran número de factores, que como se destacan en varios de los análisis realizados para la creación del documento publicado en “ECUADOR - PROGRAMA PLURIANUAL 2011 – 2013”, se pueden derivar de los siguientes indicadores propuestos en el documento original y que son los siguientes:

- *Bajas tasas de supervivencia académica en la escuela primaria y Secundaria*
- *Persistencia de los problemas de inequidad*
- *Problemas de eficiencia del sistema*
- *Bajos resultados de aprendizaje*
- *Débil aplicación del Currículo en el aula*
- *Debilidades en la formación docente continua e inicial*
- *Ausencia de supervisión con acompañamiento pedagógico*
- *Incidencia de factores asociados*

Todos estos indicadores desprendieron los problemas más frecuentes y graves que afectan directamente en la baja calidad educativa por la que atraviesa nuestro

país, mismos que luego de ser analizados, desembocaron en una serie de posibles soluciones que ayudaran dentro de un proceso consecutivo de cambio en cada uno de los aspectos antes mencionados.

2.3.2.4 PROPUESTAS DE CAMBIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR A TRAVEZ DEL PROGRAMA PLURIANUAL 2011 – 2013

Este es un documento que nace del resultado obtenido de un convenio previo conformado con el fin de analizar y proponer nuevas propuestas de cambio dentro del sistema educativo del Ecuador.

Dentro de este convenio se encuentran tres instituciones básicas que intervienen directamente en la educación en nuestro país y que dan lugar a lo que hoy se denomina “ESCUELAS GESTORAS DE CAMBIO” (EGC) y son:

“Ministerio de Educación de Ecuador”, el “Consejo Nacional de Educación Superior” (CONESUP) y la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB) para su implementación.

...”La definición del Programa EGC es el resultado de consultas mutuas entre los tres socios iniciadas en el 2006 y que paulatinamente definen los diferentes contenidos y parámetros del Programa EGC (Marco, Estrategia, Identificación del Programa Plurianual” (PPA) y su “Plan Operativo” (POP))”... (Ecuador Programa Pluricultural Anual)

Este programa nace en el año 2006 en donde a partir de una Consulta Popular se establece que la EGC se convertirán conjuntamente con el Ministerio de Educación, en entes reguladores y dinámicos del proceso educativo, los mismos que irán proponiendo la construcción de planes continuos, lo que serán ejecutados a través de fases, que continua y progresivamente aplicaran las diferentes actividades y propuestas realizadas para lograr obtener un sistema educativo de calidad y equidad en nuestro país , el mismo que tendrá el apoyo y el seguimiento de una institución extranjera como es la VVOB.

Hasta el momento se han aprobado y ejecutado dos fases, cada una con sus objetivos específicos previamente analizados y que han tenido consecución con las propuestas futuras, así se desprende del documento original la descripción de la que fue la primera fase:

...”En la primera fase del programa (2008-2010), el objetivo general se enfocó en mejorar el desempeño educativo de las escuelas ecuatorianas, con un objetivo específico sectorial, en donde la escuela es el eje central: contribuir para que “las escuelas estén en capacidad de funcionar como agentes de cambio logrando un servicio educativo mejorado, de calidad y con equidad”.

El objetivo específico se traduce concretamente en 5 resultados intermedios, que se implementaron como componentes durante los tres primeros años de vigencia del programa que se establece hasta el año 2013: 1. Mejoramiento docente y

acompañamiento pedagógico a las escuelas, 2. Formación docente inicial, 3. Servicios de apoyo, 4. Fortalecimiento de políticas educativas y 5. Sistematización de experiencias, monitoreo y evaluación.

Los principales resultados y aprendizajes de la primera fase que giran en torno a la formación de equipos provinciales, de generar un procesos de aprendizaje con las escuelas sobre sus buenas experiencias, al fortalecimiento de la formación docente inicial y a los aportes al nuevo modelo de supervisión y acompañamiento; consolidan la posibilidad de desarrollar un PPA para el segundo periodo del Programa - que va desde el 2011 hasta el 2013”... (Ecuador Programa Pluricultural Anual)

La segunda fase de este proceso está siendo ejecutado al momento, el mismo que está basado en dos programas el CGC y el nuevo EFTP (Educación y Formación Técnica y Profesional) que a su vez están siendo apoyados por Instituciones de Formación Docente Inicial (FDI) y otras a nivel meso local que van conjuntamente con lo agendado en el Ministerio de Educación.

...”el desafío principal de la segunda fase del programa está en aportar al sistema educativo de las escuelas en el Ecuador, a través del fortalecimiento de la capacidad de los profesores y Directores de funcionar como agentes de cambio hacia una escuela de calidad. Proceso que para los siguientes 3 años de proyecto gira en torno al fortalecimiento del sistema de formación

continua, innovaciones curriculares; la calidad de la formación docente inicial y al mejoramiento del sistema de supervisión y mentorías y del sistema de gestión de calidad del ME.”...
(Ecuador Programa Pluricultural Anual)

2.3.2.5 SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Es de fundamental importancia, para la supervisión contar con datos y sistemas de información que permitan la evaluación y monitoreo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educativos. Es por ello que debe existir por parte del gobierno fuentes de información con datos sobre el rendimiento, logro de aprendizaje, estadísticas de las escuelas y su personal, y de manera primordial, información del estándar de calidad que la escuela posee en los diversos parámetros que se evalúan; además deben existir sistemas de información propios de las escuelas y colegios, de esta manera, pueden autoevaluarse y proporcionar información que ayude a los supervisores y en general al proceso evaluativo de la calidad educativa.

Dentro del plan estratégico de constitución del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, se menciona dentro de los objetivos el siguiente párrafo:

...“Brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de la formulación de un proyecto nacional, que fomente la unidad en la diversidad, y el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares

nacionales e internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país.”... (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

En la actualidad vale la pena preguntarse no solo si aquellas reglas y principios fueron o son llevados a cabo en nuestro país, sino conocer el impacto y la apreciación que los profesores tienen sobre esta labor realizada por los supervisores.

Se debe realizar un análisis para comprender si la realidad actual en la educación ha venido siendo un factor determinante en el proceso de calidad reflejado en el proceso de Supervisión realizado en el transcurso de los años, para que el estado, conjuntamente con sus diferentes departamentos e instituciones han logrado identificar todas y cada una de las falencias específicas y generales que nuestra educación ha venido presentando, ya que el trabajo realizado fue concedida a terceros, y si, tal como se estipula en los objetivos que como Ministerio de Educación y Cultura se ha fijado, la educación proveerá a los habitantes del territorio ecuatoriano, un beneficio potencialmente deseable y si va de la mano con los estándares nacionales e internacionales planificados, de manera que se formen ciudadanos educados y capaces de competir al mismo nivel intelectual con ciudadanos de otros países.

El objetivo central de esta investigación es medir la labor que realiza el Estado en cuanto a la supervisión de la calidad de la educación de los colegios particulares del cantón Rumiñahui y construir un índice de calidad para dicha labor.

2.3.2.6 DEFINICIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las demandas que desde todos los sectores sociales, económico y político se están produciendo sobre el sistema educativo, la confianza en el poder de la educación para generar cambios y lograr un desarrollo para el progreso del país y por otro lados la incertidumbre ante las exigencias de la globalización, están obligando al sistema educativo a replantear sus objetivos y a formular nuevamente sus prioridades.

Es necesario definir los conceptos básicos de lo que es enseñanza y aprendizaje en esta investigación, ya que durante el transcurso de la misma, se necesita establecer su importancia como herramienta dentro del proceso educativo.

De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española “enseñar”, significa comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas, instruir con reglas o preceptos; mientras que “aprendizaje”, significa adquirir el conocimiento de algo por medio del estudio o de la experiencia. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2004)

Según lo menciona el Dr. Soria en su texto de Ciencia, experiencia e intuición, aprendizaje es un proceso de construcción, no es un evento aislado de acumulación; un proceso muy personal e individual. Concepción de enseñanza aprendizaje. El aprendizaje es un proceso constructivo que implica “buscar significados”, así que los estudiantes recurren de manera rutinaria al conocimiento previo para dar sentido a lo que están aprendiendo. (Soria, 2012)

Históricamente, la enseñanza ha sido considerada en el sentido estrecho de realizar las actividades que lleven al estudiante a aprender, en particular, instruirlo y hacer que ejercite la aplicación de las habilidades.

Los nuevos estudios se enfocaron en la enseñanza para la comprensión, la cual implica que los estudiantes aprenden no sólo los elementos individuales en una red de contenidos relacionados sino también las conexiones entre ellos, de modo que pueden explicar el contenido de sus propias palabras y pueden tener acceso a él y usarlo en situaciones de aplicación apropiadas dentro y fuera de la escuela.

CAPÍTULO III: EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

2.3.3.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Sistema Educativo de la República del Ecuador, consta de dos subsistemas: El regentado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el regentado por lo que hoy es el resultado de la fusión entre la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, creada en la nueva Ley de Educación Superior en vigencia desde el 12 de octubre del 2010.

La estructura organizacional del Ministerio de Educación debe ir acorde con la misión y política de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) basado en sus reglamentos y normativas que se encuentran expuestos en el Artículo 3 del Estatuto Orgánico del Ministerio de Educación.

Los directivos de esta estructura están establecidos por:

- Ministro (a) de Educación
- Viceministro (a) de Educación
- Viceministro (a) de Gestión Educativa
- Subsecretario (a) de Fundamento Educativos
- Subsecretario (a) de Calidad y Equidad Educativa
- Subsecretario (a) de Desarrollo Profesional Educativo.
- Subsecretario (a) de Educación Intercultural Bilingüe.
- Subsecretario (a) de Coordinación Educativa.
- Subsecretario (a) de Administración Escolar.
- Subsecretario (a) de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.
- Subsecretario (a) de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- Subsecretario (a) del Distrito de Guayaquil.
- Coordinadores Zonales
- Coordinador General de Planificación.
- Coordinador General de Gestión Estratégica.
- Coordinador General de Asesoría Jurídica.
- Coordinador General de Secretaria General.
- Coordinador General Administrativa y Financiera.
- Directores Generales.
- Directores Distritales.

A pesar de establecer nuevas políticas de Estado, el marco regulatorio para la educación se mantiene con la Ley de Educación aprobada en 1983. Actualmente, el Ministerio de educación es la máxima autoridad del sistema educativo ecuatoriano. Este, a su vez ejerce su rectoría sobre el sistema de educación básica, conformado por dos subsistemas: el *escolarizado* y el *no escolarizado*, esto se encuentra expuesto en el libro de Sistemas Educativos Nacionales del Ministerio de Educación y Cultura.

El sistema *escolarizado* comprende la educación que se imparte según la Ley y en los Reglamentos Generales y Especiales; abarca la educación regular, la educación compensatoria y educación especial.

La Educación Regular se desarrolla en un proceso continuo, a través de los siguientes niveles: *Básico* integrado por la pre-primaria, primaria y ciclo básico; *Medio* integrado por el ciclo diversificado y de especialización; y, *Superior* sujeto a las leyes especiales.

Las instituciones educativas, tiene como misión la formación humana y promoción cultural y están destinadas a cumplir con los fines estipulados en la Ley y sus Reglamentos.

A continuación se menciona la clasificación de las instituciones educativas.

➤ Por el financiamiento se clasifican en *Oficiales*, las mismas que pueden ser: fiscales, municipales y otras instituciones públicas. *Particulares*, son aquellas que pertenecen a personas naturales o jurídicas de derecho privado, pueden ser laicas o

confesionales. *Otros*, aquellas que cuentan con el financiamiento parcial de entidades públicas y privadas.

➤ Por las *Jornadas* de Trabajo se pueden clasificar en: Matutinas, Vespertinas, Nocturnas y de doble Jornada. Por el *Alumnado* se pueden clasificar en: Masculinas, Femeninas y Mixtas. Por la *Ubicación Geográfica* se clasifican en: Urbanas y Rurales.

Uno de los principales desafíos del Ministerio de Educación es asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes ecuatorianos, desafíos que no pueden ser enfrentados sin políticas bien estructuradas y claras. A través de varias reformas se consiguió que la educación dejara de ser política de gobierno y pasara a ser política de Estado. De esta manera los cambios que se realizaran permanecerían vigentes a pesar del cambio de gobierno y la inestabilidad política.

TABLA No. 1 Estructura del Sistema Educativo Ecuatoriano

RECTORIA	SISTEMA	TIPO	NIVEL	SOSTENIMIENTO	JURISDICCION	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ESCOLARIZADO	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL	HISPANA	INTERCULTURAL
			ESPECIAL	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		
			POPULAR PERMANENTE			
			FORMACIÓN ARTÍSTICA	BACHILLERATO		
		NO ESCOLARIZADO	POPULAR PERMANENTE			

Fuente: Ministerio de Educación

2.3.3.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA O EDUCACIÓN MEDIA

La educación secundaria es también conocida como educación media, (también denominada segunda enseñanza, bachillerato o estudios medios), agrupando a los alumnos que se encuentren cursando desde octavo a décimo de básica y desde primero a tercero de bachillerato.

El nivel medio comprende tres ciclos:

a) Básico, obligatorio y común, con tres años de estudio;

b) Diversificado, con tres años de estudio, que comprende, a su vez: Carreras cortas post-ciclo básico, con uno a dos años de estudio; y Bachillerato, con tres años de estudio;

El ciclo básico proporciona al alumno cultura general y una orientación integral que le permite aprovechar al máximo sus potencialidades, decidir conscientemente acerca de la elección de la carrera profesional y vincularse con el mundo laboral del futuro.

Las carreras cortas son cursos sistemáticos, post ciclo básico, encaminadas a lograr, a corto plazo, formación ocupacional práctica. Estas funcionan vinculadas a los establecimientos de nivel medio, conocidas también como instituciones técnicas.

El bachillerato prepara profesionales de nivel medio, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del país; ofrece una formación humanística, científica y tecnológica que habilita al estudiante para que continúe estudios superiores o para

que pueda desenvolverse eficientemente en los campos individual, social y profesional.

2.3.3.3 ANTECEDENTES DE LA SECTORIZACIÓN EN EL ECUADOR

El Sistema Educativo actual estructurado en Unidades Territoriales se encuentra vigente desde mayo de 1983, en la presidencia de Osvaldo Hurtado, quien realizo varios cambios con el fin de promover mejoras en la educación, de esta manera se hicieron Reformas en la Ley de Educación.

Entre las principales innovaciones están otros niveles de gestión, para descentralizar los trámites y la ejecución de las políticas públicas. Así ya no existirán las Direcciones Provinciales como únicas estructuras que permitan realizar procesos de regularización, dirección, tramitación y seguimiento en los aspectos educativos como se habían venido dando solo en ciertas áreas específicas en nuestro país; si no que se realizaría la planificación y aplicación de un nuevo sistema de descentralización de estos procesos a través de la clasificación por zonas, que organizadas estratégicamente permitirían una organización a nivel país para que el proceso educativo a niveles organizativos, así los procesos podría realizarse sin necesidad de que las personas encargadas no tengan que realizar viajes hasta las zonas donde se encuentran las oficinas centrales de administración.

De esta manera se crean las UTE's (Unidades Territoriales Educativas) en nuestro país, agrupando a las diferentes instituciones educativas sean estas privadas, públicas o municipales por zonas, es decir se agruparan geográficamente y codificándolas con un número para saber a cuál de estas pertenece.

Cada UTE tendrá un grupo de profesionales a cargo de la Supervisión, los mismos que podrán apoyar a través de sus funciones a las instituciones educativas que se encuentran a su cargo; permitiendo de esta manera que la información, la documentación, los procesos, los servicios que requieren por parte del Ministerio puedan ser transmitidos con mayor agilidad y rapidez.

Esto luego formara parte de otro proceso de descentralización más importante, como es la zonificación escolar, en donde se intenta que los alumnos puedan asistir a instituciones educativas cercanas a su residencia, así se evitará la conglomeración de alumnos y otros factores que sin duda afectan a la educación en nuestro país como es la falta de cupos, exceso de alumnos en las instituciones, falta de recursos, etc., proceso que aún está siendo aplicado hasta lograr que la población estudiantil se acople a esta medida.

2.3.3.4 UNIDAD EDUCATIVA TERRITORIAL NÚMERO 7

En Pichincha existen actualmente 10 UTE's que están distribuidas geográficamente de la siguiente manera:

TABLA No. 2 Distribución de las Unidades Territoriales de Pichincha

UTE	DELIMITACIÓN
NÚMERO 1	<p><i>Av. Del Parque, Av. Alonso de Torres, Av. Edmundo Carvajal, Brasil, Juan Galarza, Papallacta, Av. 10 de Agosto, Av. Galo Plaza Lasso, Intercambiador de Carcelén, Av. Diego de Vásquez, Av. Mariscal Sucre, Av. Diego de Vásquez, Consejo Provincial, Jaime Roldós, Colinas del Norte, Pisulí, La Planada, San José Obrero, Atacucho, La Pulida y Cochapamba.</i></p>
NÚMERO 2	<p><i>Av. Gaspar de Villarroel, F. Urrutia; Manuel Borrero, Av. Simón Bolívar, Nueva Oriental. Panamericana Norte, El Intercambiador de Carcelén, Av. Galo Plaza Lasso, Av. 10 de Agosto hasta la Y.</i></p>
NÚMERO 3	<p><i>Juan Manuel Ávila, Av. Mariscal Sucre, Av. Universitaria, 18 de</i></p>

CONTINUA 

	<p><i>Septiembre, Patria, Queseras del Medio, Quebrada de la Vicentina y San Pablo.</i></p> <p><i>Av. Conquistadores, Gonzales Suarez, General Pinto, Guanhuiltagua, F. Urrutia, Gaspar de Villarroel, 10 de Agosto, Papallacta, Juan Galarza, Brasil, Av. Edmundo Carvajal, Av. Alonso Torres, Av. Del Parque, El Bosque, Colinas del Pichincha, Iñaquito Alto, San Vicente, La Primavera, La comuna, el Armiro.</i></p>
<p>NÚMERO 4</p>	<p><i>Calle Vicente Rocafuerte, Imbabura, Ambato, A. Borrero, Pedro Vicente Maldonado, Santa Cruz, Av. Pichincha.</i></p>
	<p><i>Av. Velasco Ibarra, Queseras del Medio, Patria, 18 de Septiembre, Av. Universitaria, Av. Mariscal Sucre, Juan Manuel Ávila, y Loma Buey.</i></p>
<p>NÚMERO 5</p>	<p><i>Desde el Sector de la Oriental hasta Guamaní</i></p>
<p>NÚMERO 6</p>	<p><i>Desde San Roque hasta</i></p>

CONTINUA 

	<i>Guamaní</i>
NÚMERO 7	<i>Sectores como San Rafael, Sangolquí, Cotogchoa; Selva Alegre; Angamarca; San Pedro de Taboada, Guangopolo, Amaguaña, El tingo, Alangasí.</i>
NÚMERO 8	<i>Comprende El Cantón Mejía y Tandapi.</i>
NÚMERO 9	<i>Guayllabamba, Checa, Pedro Moncayo, Puellaró.</i>
NÚMERO 10	<i>Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado.</i>

La UTE 7 perteneciente a la provincia de Pichincha, que es la zona correspondiente a la presente investigación, se encuentra conformada por las siguientes parroquias urbanas:

- Sangolquí
- San Rafael
- San Pedro de Taboada

Y por las siguientes parroquias rurales:

- Cotogchoa
- Amaguaña
- La Merced
- Alangasí
- Guangopolo

La UTE 7 tiene actualmente 6 personas conformando la Supervisión y quienes están a cargo de todas las instituciones que la conforman, ellos son:

- Magister Kléver Bermúdez, coordinador de la UTE 7
- Doctor Carlos Albarracín a cargo de Nivel Medio
- Licenciado Héctor Benalcázar a cargo de Nivel Primario
- Licenciado Rodrigo Jaramillo a cargo de Nivel Primario
- Doctora Bernardita Macías a cargo de Nivel Pre Primario
- Magister Jenny Pozo a cargo de Cultura Física

2.4 HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL:

H1: Los factores de la supervisión de educación media, si influyen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los colegios de la Unidad Territorial número 7 del Cantón Rumiñahui..

2.4.2 HIPÓTESIS NULA:

Ho: Los factores de la supervisión de educación media, no influyen en la calidad de la educación de los colegios de la Unidad Territorial número 7.

2.4.3 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

- ❖ **Variable Independiente:** Supervisión de Educación

- ❖ **Variable Dependiente:** Calidad del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

2.5 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TABLA No. 3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		HERRAMIENTA UTILIZADA
		DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	
Supervisión de Educación	La supervisión escolar debe entenderse Como orientación profesional y asistencia dadas a personas competentes en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, tendientes al perfeccionamiento de la situación total de enseñanza– aprendizaje.	Supervisores de nivel medio	Reglamentos	Entrevistas
			Procedimientos	Entrevistas
			Herramientas	Matrices
			Técnicas de Supervisión	Entrevistas
Calidad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Capacidad del profesorado para conseguir que cada alumno progrese desde sus capacidades hacia la maduración de los objetivos de la educación obligatoria. Ajuste de las medidas educativas a las necesidades que presenta cada alumno.	Eficacia	Número de Visitas	Entrevistas
		Eficiencia	Número de Sumarios Administrativos	Entrevistas e Informes
		Educación Media		

CAPÍTULO III
MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplicó fue la descriptiva – cualitativa en vista que es aplicable en todas las ciencias fácticas y por lo tanto en las ciencias sociales; entre estas las Ciencias de la Educación.

La investigación descriptiva, permitió desarrollar procesos de análisis de información más flexibles y amplios, al mismo tiempo reflexionar sobre posibles soluciones a los problemas de investigación encontrados, ya que, dentro del proceso educativo y su relación con la calidad obtenida como resultado de la misma, existen varios factores que intervienen en la misma y fue necesario analizar y obtener aquellos que están estrechamente ligados al proceso de Supervisión Educativa.

La investigación cualitativa es aquella que permite interpretar y comprender, una realidad circundante o parte de ella para conceptualizarla; también podría entenderse como un tipo de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio o video, registros escritos, películas y artefactos.

La Metodología, no necesitó de la renovación científica teórica, al contrario se sustentó en información real de documentos acerca de calidad educativa, supervisión educativa, el sistema educativo, etc., de acuerdo a las circunstancias o necesidades que exigió el tema de investigación.

3.2 EL MÉTODO

La investigación se orientó a través del método sintético, debido a que éste reúne las partes o a los elementos para formar un todo.

El método mencionado permitió en la investigación observar y analizar todas las instancias, sobre todas las instituciones educativas pertenecientes a la UTE 7 para lograr un conocimiento generalizado y como resultado procesar la información dentro de un mismo análisis.

Para comprender mejor esta investigación, se precisó realizar un trabajo de asociación de las partes, para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y por consiguiente, una aceptación de la misma.

Permitió entender el problema de investigación, es decir; desde sus elementos componentes hasta llegar a un todo, y desde el todo hasta sus elementos sin olvidar ningún detalle de la investigación y asignado a cada uno de los elementos la importancia de la misma. Este método facilitó el conocimiento claro y preciso del problema de investigación y las posibles soluciones. Al ser esta propuesta un tema social este método fue el más adecuado.

Permitió organizar el entorno, la manera de distribuir la información para adquirir una especial importancia, no solo desde el punto de vista de su relación con el contenido que se va a trabajar y la estrategia elegida, sino como elemento que permitió mejorar la propuesta investigativa.

El espacio y el tiempo se organizaron en función de las exigencias de las actividades dentro de la propuesta.

Los métodos tecnológicos e informáticos y recursos físicos y materiales, también fueron tomados en cuenta para la investigación, porque son elementos importantes que se contemplan para el diseño de la propuesta.

Los métodos utilizados dependieron, de los contenidos y de la información que se pretendía adquirir entre los directivos y los supervisores.

Los criterios que se utilizaron para la selección de los métodos han sido, de acuerdo a las características y desarrollo de la investigación; es así que para la búsqueda de una información actualizada, la investigación requirió de datos de internet, además de las diferentes fuentes bibliográficas, el uso de y manejo de recursos tecnológicos tales como que facilitaron la organización interna de la investigación.

La combinación de distintos medios y recursos tecnológicos, permitieron la adecuación de estrategias Metodológicas acordes a las necesidades de la investigación. Los recursos facilitaron la integración de los materiales del entorno, fomento la reflexión e intercambio de ideas, reorganizando la información de la propuesta.

Se realizaron actividades para detectar ideas previas que impulsaron la investigación tales como:

a) Breve explicación del tema con el director y codirector de la tesis mediante varios diálogos acerca, de la consistencia de la propuesta a desarrollar, los motivos

por los que se lleva a cabo de la misma y los objetivos que se pretenderán conseguir.

b) Se complementó con información de internet, para encontrar información actualizada y esto permitió complementar la información dentro del tema de la investigación.

Es claro que la propuesta necesito de lugares específicos de observación tales como:

- ❖ Dirección Provincial de Educación: Como organismo que norma todas las actividades educativas en la provincia.
- ❖ Oficinas de Supervisión UTE 7: Como organismo que rige a la zona 7 perteneciente a la división geográfica de Rumiñahui y demás zonas integradas.
- ❖ Colegios Particulares y Fiscales: pertenecientes a la UTE 7, regidos y supervisados por dicha institución.

La Metodología para la elaboración del siguiente proyecto partió, de una necesidad social, en donde se requiere de un trabajo conjunto para mejorar la calidad educativa en las diferentes instituciones educativas y que a través de un trabajo minucioso de la supervisión como ente mediador entre el Ministerio y las instituciones, permitirá ir solucionando y satisfaciendo las necesidades que con el transcurso del tiempo se van presentando en el proceso educativo.

La propuesta fue realizada, mediante investigaciones documentadas en varias bibliotecas tales como: Biblioteca de la Escuela Politécnica del Ejército y Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica.

La información del proyecto, también fue tomada de Internet, páginas de soporte de información del Ministerio de Educación, del INEC, Ilustre Municipio de Quito, Municipio de Rumiñahui, Bibliotecas Virtuales, UNESCO y reportajes televisivos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Instituciones educativas de nivel medio que pertenecen a la Unidad Territorial Número 7 del Cantón Rumiñahui.

MUESTRA

52 Directivos de Instituciones educativas

3.4 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

$$N = \text{universo}$$

$$n = \text{muestra}$$

$$N = 52 \text{ directivos}$$

$$n = ?$$

$$N = n$$

$$N = 52 = n = 52$$

$$N = 52$$

Razón: En virtud de que la población total objeto de investigación es de 52, se decidió trabajar con todas las instituciones que forman parte de la misma y que fueron objeto de observación y análisis.

3.5 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1 LAS ENCUESTAS

Proceso de construcción de la Encuesta

1. Se realizó un sondeo interno y externo acerca de información de las instituciones educativas de nivel medio, con el fin de conocer datos específicos que no están contemplados en documentos oficiales y que permitían conocer especificaciones adicionales de cada una de ellas, al igual que importante información estadística y geográfica de las mismas.
2. Estos datos permitieron conocer o establecer los factores que influyen en la calidad y cantidad de supervisores existentes en la UTE 7 con respecto a la calidad educativa de las mismas, incluyendo factores geográficos que son fundamentales dentro del proceso de comunicación básicamente.

3. La encuesta fue dirigida específicamente a los Directivos de las instituciones de nivel medio y a los Supervisores de la UTE 7, ya que son quienes conocen y aportan con información específica de las instituciones a las que pertenecen.

4. Las respuestas obtenidas fueron tabuladas y así realizar una serie de cuadros estadísticas y matrices de verificación, en donde se encuentra sintetizada la información, las mismas que son expuestas a continuación.

3.6 TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las Encuestas: Esta técnica sirvió para obtener información precisa sobre el tema, con las encuestas se conoció la realidad acerca de los diferentes procesos educativos, las necesidades, los procesos y la viabilidad de propuestas de mejoras para la obtención de calidad dentro de la educación.

3.6.1 LA ESCALA DE LIKET

Consiste en un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones que nos permiten medir las reacciones de los sujetos en categorías, respecto a las cuales se pide que manifiesten su grado de acuerdo o desacuerdo. Esta se puede construir a través de entrevistas, donde el sujeto debe tener respuestas en base a alternativas o categorías.

3.7 ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los diferentes instrumentos permitieron la organización de la información obtenida, de tal manera que fue sencilla de comprender e interpretar.

Las encuestas fueron tabuladas e interpretadas en cuadros estadísticos, con sus respectivos análisis y conclusiones para su interpretación y recomendación.

Una vez concluida la tabulación, se pudo obtener datos reales, seguidamente se realizó el análisis e interpretación de los resultados, con el objeto de comprender la problemática del entorno en que se desarrollan las actividades de la supervisión educativa, que forma parte de esta investigación.

La información de las entrevistas facilitó la adquisición de datos confiables sobre la investigación, además demostró la existencia de puntos de vista diversos sobre la educación, la supervisión y los factores determinantes en el proceso; en especial dentro del entorno educativo.

Para obtener un análisis más claro de los resultados obtenidos se aplicará la Escala de Likert, la misma que permite medir las actitudes o los comportamientos de alguien, es una de las formas más utilizadas y confiables para hacerlo.

La escala Likert mide las actitudes y los comportamientos utilizando opciones de respuestas que van de un extremo a otro.

A diferencia de las preguntas simples con respuesta sí/no, la escala Likert permite descubrir distintos niveles de opinión, lo que puede resultar particularmente útil para temas o asuntos delicados o desafiantes.

Contar con un rango de respuestas también permitirá identificar fácilmente las áreas de mejora y los niveles de eficacia.

3.8 TABULACIÓN Y GRAFICACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Luego de haber realizado el análisis respectivo a la información obtenida del INEC y a las encuestas realizadas, a continuación expongo los resultados obtenidos.

TABLA No. 4 NÚMERO DE INSTITUCIONES POR PARROQUIA

PARROQUIA	INSTITUCIONES
Alangasí	16
Amaguaña	5
Sangolquí	31
TOTAL	52

TABLA No. 5 TIPO DE SOSTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES
Fiscales	11
Municipales	2
Particulares	39
TOTAL	52

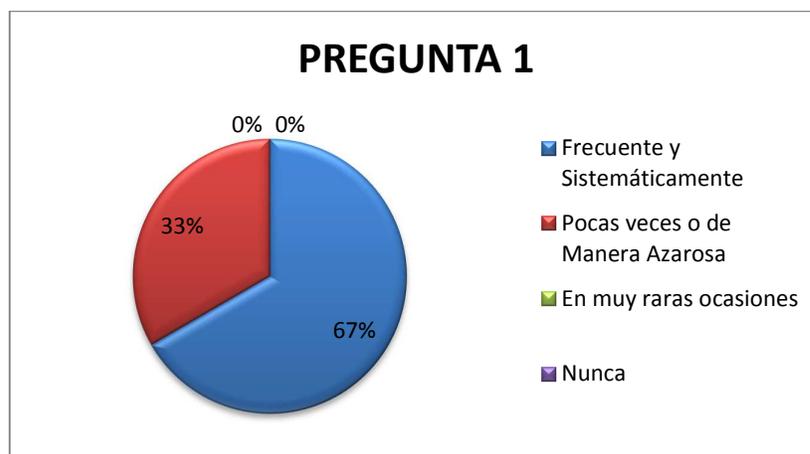
TABLA No. 4 NIVEL EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES

NIVEL	INSTITUCIONES
Bachillerato y Artesanal P.P.	1
Educación Básica y Bachillerato	32
Inicial Educación Básica y Bachillerato	16
Formación Artística	1
No escolarizado	2
TOTAL	52

3.8.1 TABULACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS SUPERVISORES EDUCATIVOS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

1- Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.

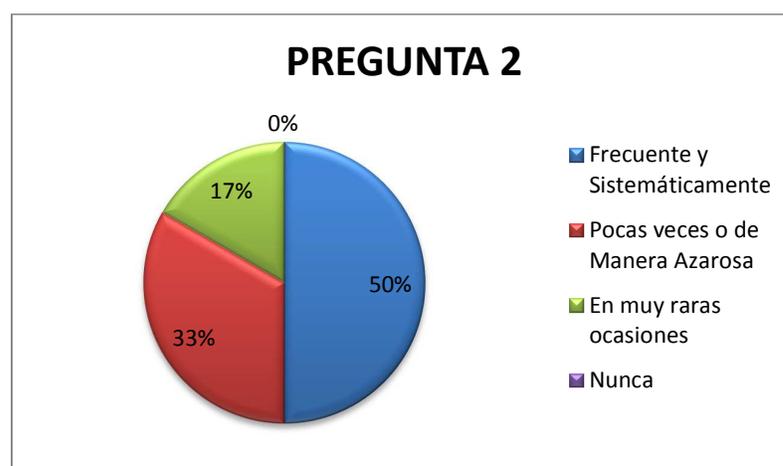
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
4	2	0	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores en sus respuestas aseguran que en un 67% verifican la prestación de servicios frecuente y sistemáticamente en centros educativos, en un 33% dice haberlo hecho pocas veces, las opciones de en muy raras ocasiones o nunca tienen porcentaje 0. Lo que permite asegurar que en su mayoría si consideran importante estos valores en el trabajo desempeñado; sin dejar a un lado que existen quienes lo hacen muy pocas veces.

2- Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.

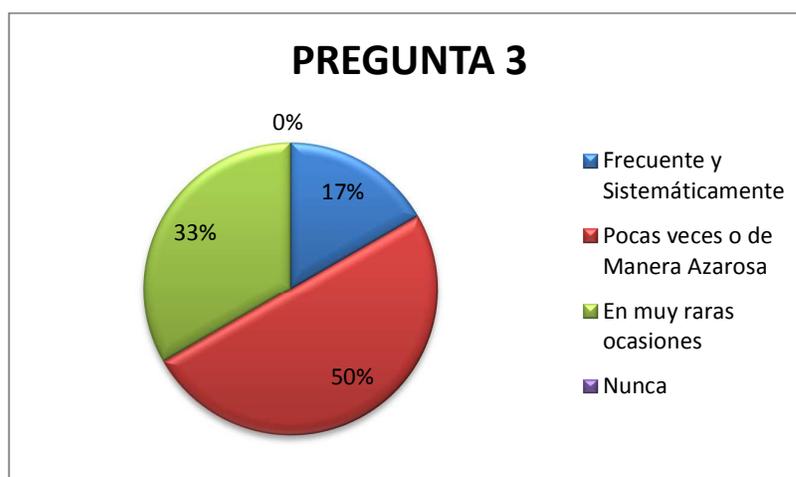
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
3	2	1	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores en sus respuestas aseguran que en un 50% cumplen con la labor de informar o transmitir la información proveniente de las autoridades frecuente y sistemáticamente, en un 33%, dice haberlo hecho pocas veces, en muy raras ocasiones en un 17%, y nunca tiene porcentaje 0. Es importante destacar que hay un porcentaje alto que lo hace pocas veces y otro que lo hace en muy raras ocasiones, siendo un factor determinante.

3- Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.

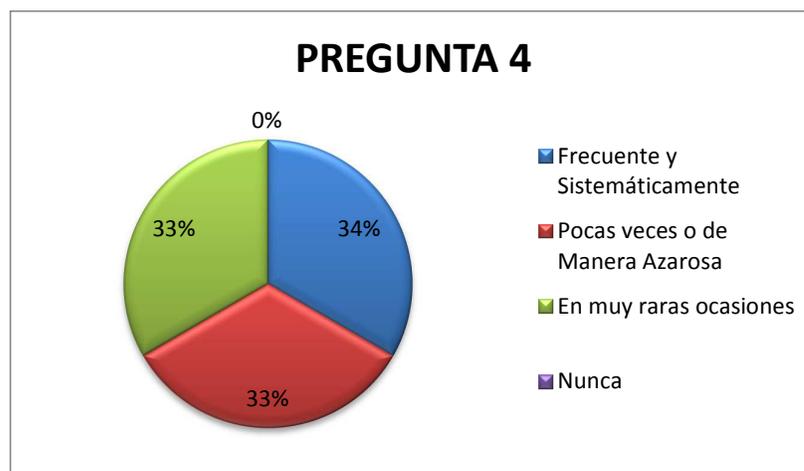
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
1	3	2	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores responden a esta pregunta que en un 17% cumplen con informar a las autoridades acerca de las necesidades o demandas institucionales, de manera frecuente y sistemática; en un 50% dicen haberlo hecho pocas veces, en muy raras ocasiones en un 33%, y nunca tiene porcentaje 0. A pesar de que en esta pregunta se refleja el hecho de un alto porcentaje que no cumple con este objetivo de comunicación, como debería de ser permanente, lo hace de manera aleatoria y sin considerar su importancia.

4- Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.

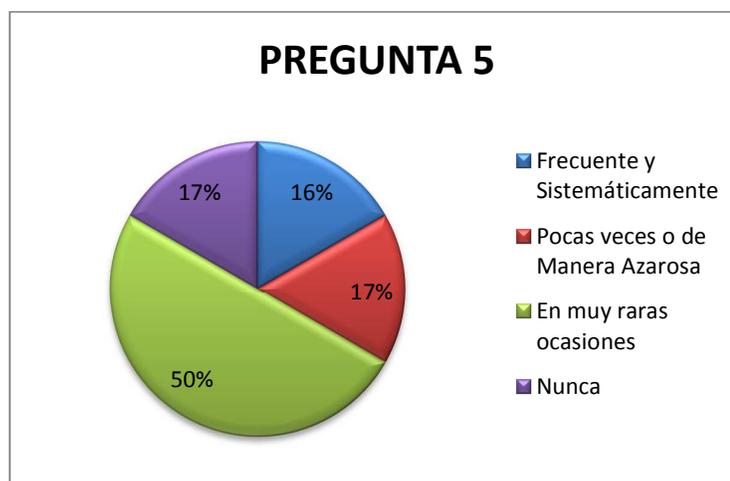
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
2	2	2	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores, en cuanto a establecer una comunicación constante entre escuelas para obtener logros educativos responden de la siguiente manera: en un 34% frecuente y sistemáticamente, en un 33% pocas veces, 33% en muy raras ocasiones y 0% nunca. En donde se sobreentiende que realizan un proceso de comunicación, no efectivo, pero lo realizan.

5- Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.

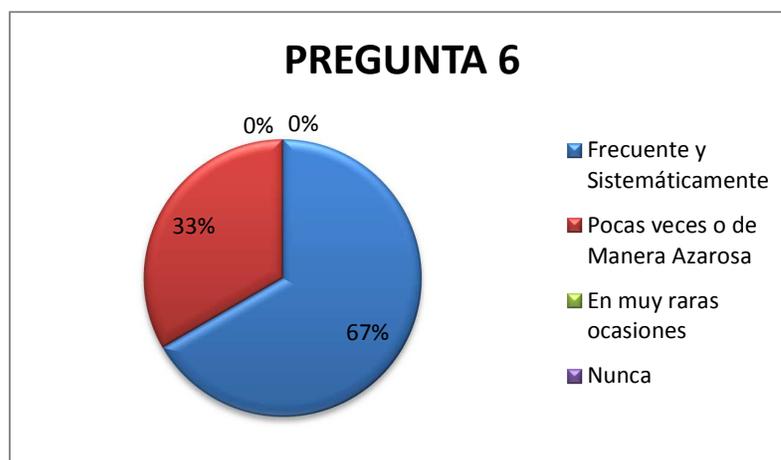
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
1	1	3	1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores responden de la siguiente manera: 16% lo hacen frecuente y sistemáticamente, en un 17% pocas veces, 50% en muy raras ocasiones y en un 17% nunca. Este porcentaje al ser muy parejo no deja conocer que existe interés en el trabajo en aula de alguno de los supervisores y en otros casos no.

6- Promueve el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.

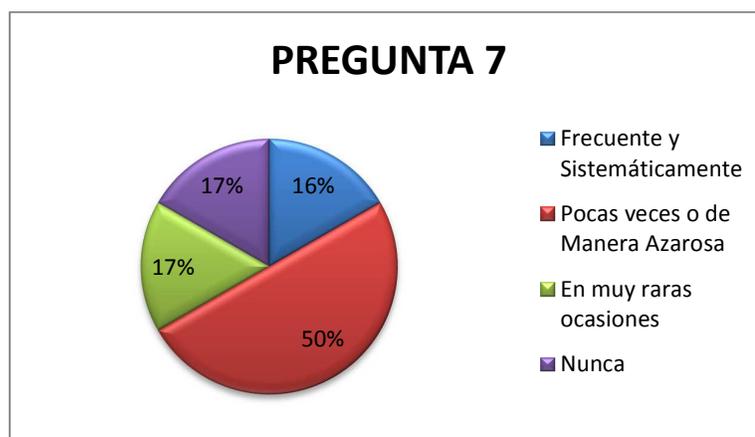
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
4	2	0	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores en sus labores promueven el trabajo colaborativos en esos en sus respuestas aseguran que: en un 67% lo hacen de manera frecuente y sistemáticamente, en un 33% lo hacen pocas veces, en muy raras ocasiones y nunca tienen porcentaje 0. En esta pregunta según los supervisores si se está promoviendo el trabajo colaborativo entre instituciones.

7- Estimula la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.

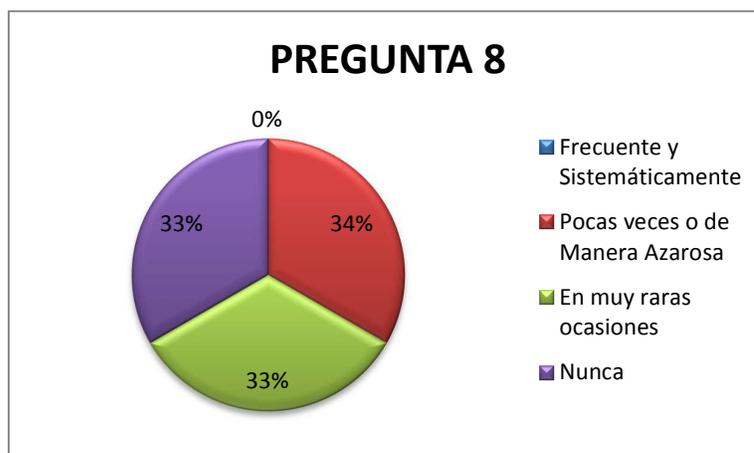
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
1	3	1	1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores dentro de sus labores estimulan la comunicación entre directivos y docentes en los siguientes porcentajes: 16% frecuente y sistemáticamente, 50% pocas veces, 17% en muy raras ocasiones y 17% nunca. Existe una realidad que se evidencia en las respuestas de los supervisores y es que no existe la motivación para el aprendizaje colaborativo entre instituciones para mejorar la calidad educativa entre ellas.

8- Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.

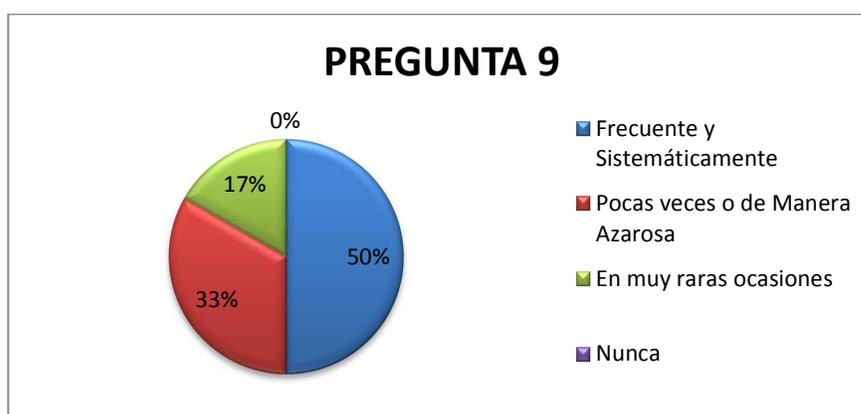
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
0	2	2	2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Supervisores en sus respuestas aseguran que promueven el desarrollo profesional de docentes y directivos, en un 0% frecuente y sistemáticamente, en un 34% dice haberlo hecho pocas veces, en muy raras ocasiones en un 33% y nunca en un 33%. Es decir que no lo hacen efectivamente nunca, dependerá a lo mejor de ciertos factores o de algunos supervisores específicos para que se cumpla con esta función.

9- Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.

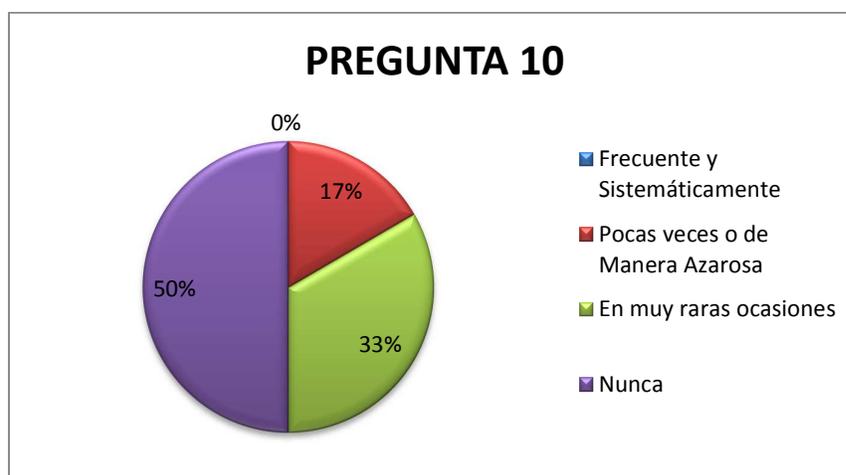
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
0	2	2	2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los supervisores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 50%, pocas veces en un 33%, en muy raras ocasiones en un 17% y nunca en un 0%. Según la supervisión si existe apoyo técnico – profesional para los docentes, a pesar de que no es constante.

10- Gestiona apoyo técnico-profesional externo para los docentes.

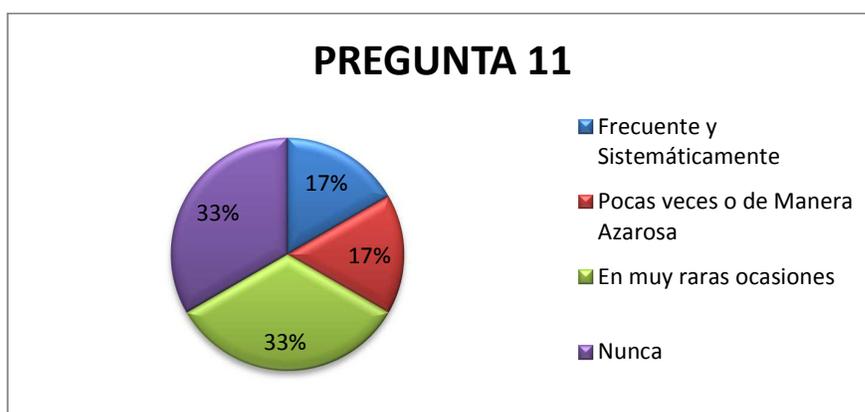
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
0	1	2	3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los supervisores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 0%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 33% y nunca en un 50%. No existe gestión de apoyo técnico profesional externo para los docentes, por parte de la supervisión.

11- Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.

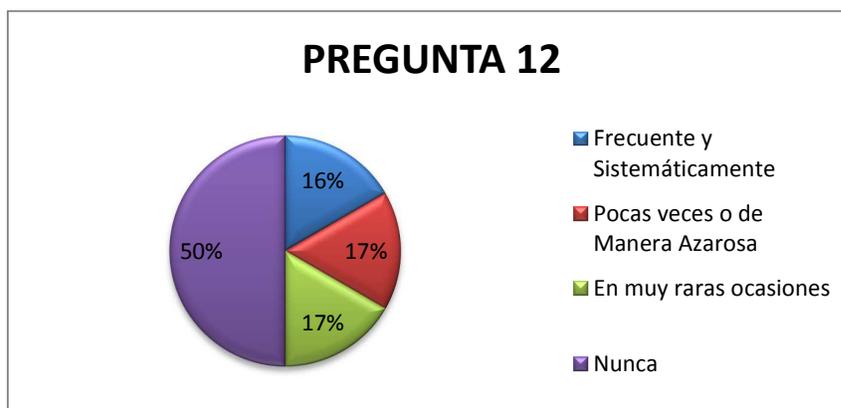
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
1	1	2	2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los supervisores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 17%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 33%, y nunca en un 33%. Las respuestas reflejan que si existe el planteamiento de metas, no en su totalidad, pero se debería de plantear esta propuesta de manera más eficaz igualmente por un fin común.

12- Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.

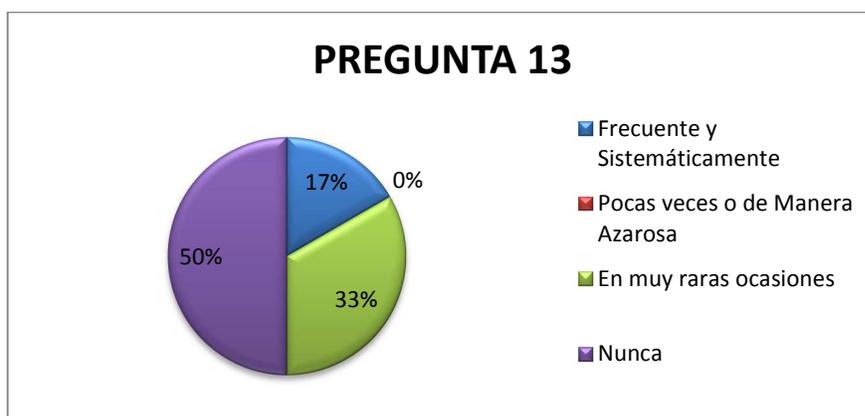
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
1	1	1	3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Si se establecen planes individuales de logro, los supervisores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 16%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 17%, y nunca en un 50%. Pocos son los supervisores que dicen que establecer o incentivar logros para los docentes, de hecho el 50% de ellos aseguran no hacerlo nunca, olvidándose tal vez de la importancia de hacerlo en el proceso educativo.

13- Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.

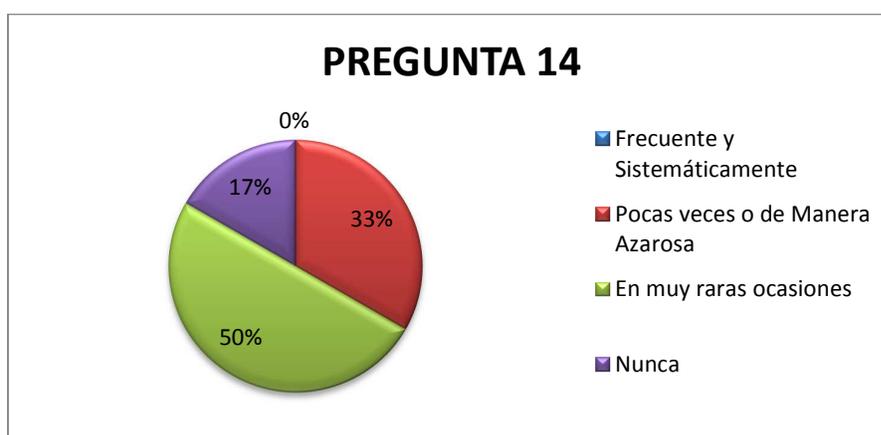
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
1	0	2	3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los supervisores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 0%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 33%, y nunca en un 50%. Al parecer no existe mucha vinculación entre el supervisor y el trabajo dentro del aula, menos aun en el proceso mismo del aprendizaje, es por ello que los porcentajes de esta pregunta destacan porcentajes negativos en sus respuestas.

14- Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.

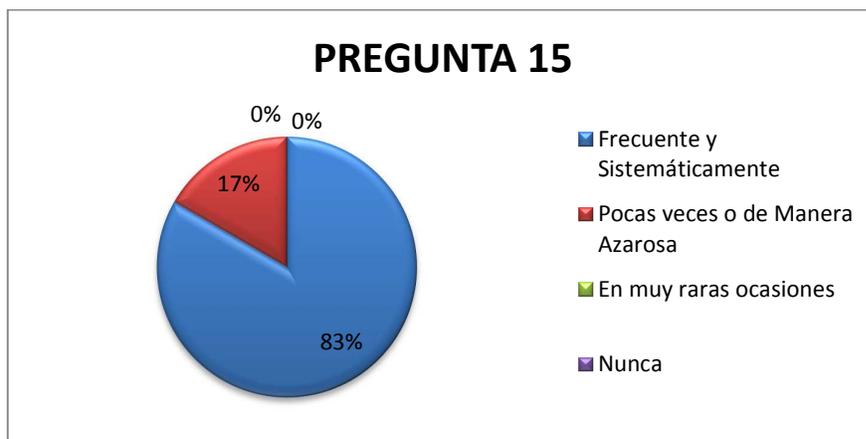
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
0	2	3	1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes datos: frecuente y sistemáticamente en un 0%, pocas veces en un 33%, en muy raras ocasiones en un 50%, y nunca en un 17%. Esta respuesta deja muy en claro que no existe un proceso de vinculación entre las instituciones y otros organismos que podrían asesorar o ayudar en caso de ser necesario o que sea requerido.

15- Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.

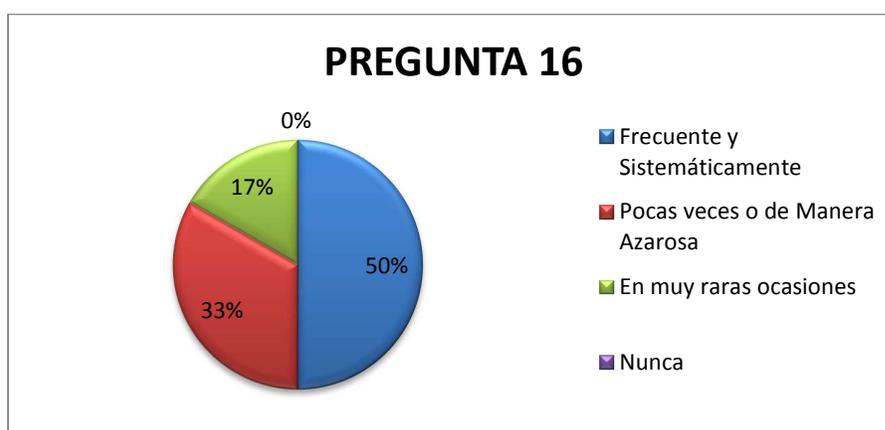
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
5	1	0	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes resultados: frecuente y sistemáticamente en un 83%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 0%, y nunca en un 0%. Al analizar esta respuesta podemos ver que es alto el porcentaje de supervisores que organizan y planifican sus visitas a las instituciones, pero aun así no todos cumplen con este requisito.

16- Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.

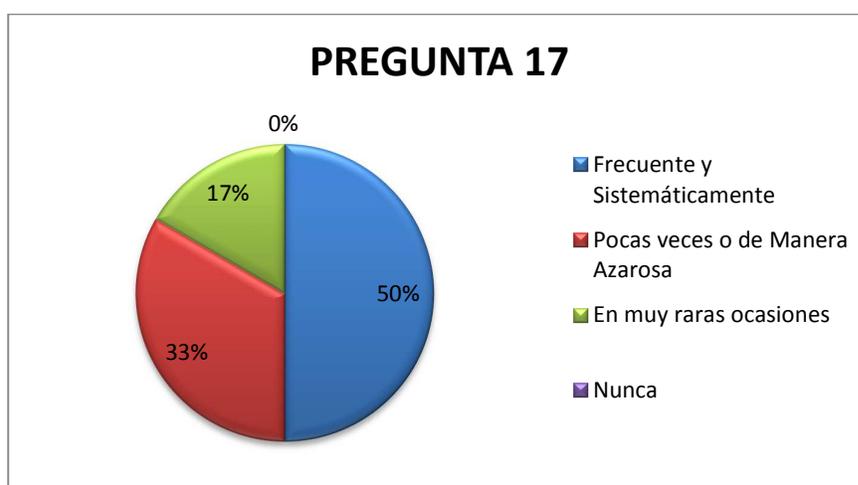
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
3	2	1	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes resultados: frecuente y sistemáticamente en un 50%, pocas veces en un 33%, en muy raras ocasiones en un 17%, y nunca en un 0%. Los supervisores aseguran que en su mayoría si establecen procesos previos a las visitas realizadas, pero al mismo tiempo se refleja que en un alto porcentaje no se cumple con esta premisa.

17- Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.

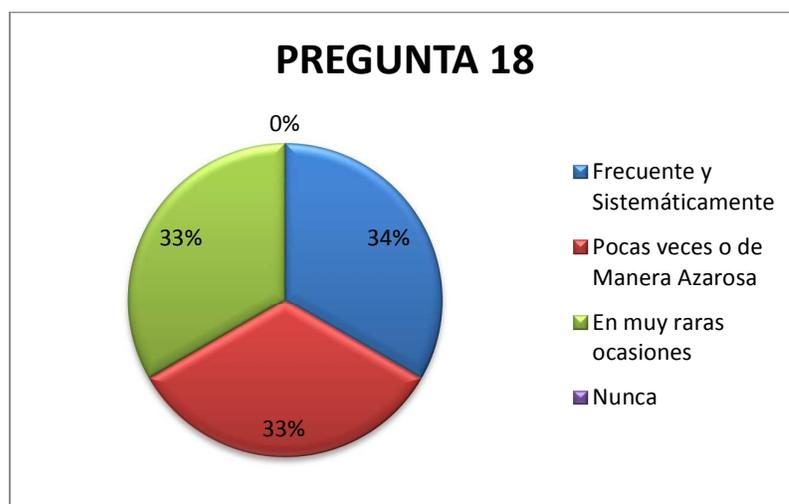
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
3	2	1	0



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes datos: frecuente y sistemáticamente en un 50%, pocas veces en un 33%, en muy raras ocasiones en un 17%, y nunca en un 0%. Análisis del que se desprende que según los supervisores si existe las visitas necesarias para llevar a cabo con el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas.

18- Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.

Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
2	2	2	0

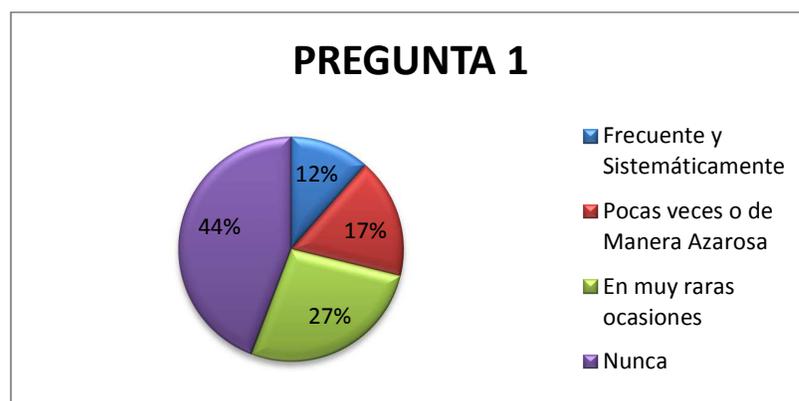


ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes datos: frecuente y sistemáticamente en un 34%, pocas veces en un 33%, en muy raras ocasiones en un 33%, y nunca en un 0%. Lo que quiere decir que las visitas a las instituciones educativas son frecuentes en la mayoría de ocasiones sin importar el lugar geográfico en el que se ubiquen y que no hay institución que no sea visitada según el análisis realizado.

3.8.2 TABULACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS EDUCATIVOS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES

1- Verifican y aseguran la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.

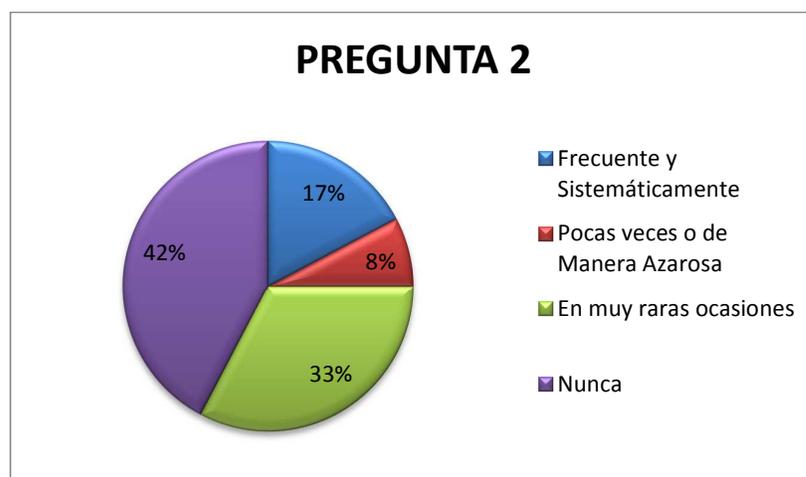
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
6	9	14	23



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos en sus respuestas aseguran que en un 12% verifican la prestación de servicios frecuente y sistemáticamente en centros educativos, en un 17% dice haberlo hecho pocas veces, en un 27% en muy raras ocasiones y en un 44% no lo hacen nunca. Lo que permite asegurar que en su mayoría no existe verificación, tampoco podemos dejar de lado los porcentajes que son muy altos en cuanto a la falta de supervisión en igualdad de condiciones.

2- Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.

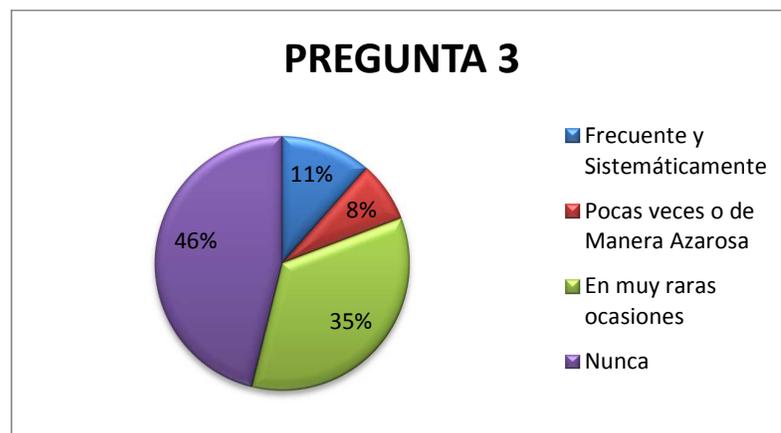
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
9	4	17	22



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos en sus respuestas aseguran que en un 17% cumplen con la labor de informar o transmitir la información proveniente de las autoridades frecuente y sistemáticamente, en un 8%, dice que se lo hace pocas veces, en muy raras ocasiones en un 33% y en un 42% nunca, que es un porcentaje muy alto en el incumplimiento de una comunicación efectiva.

3- Plantean a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.

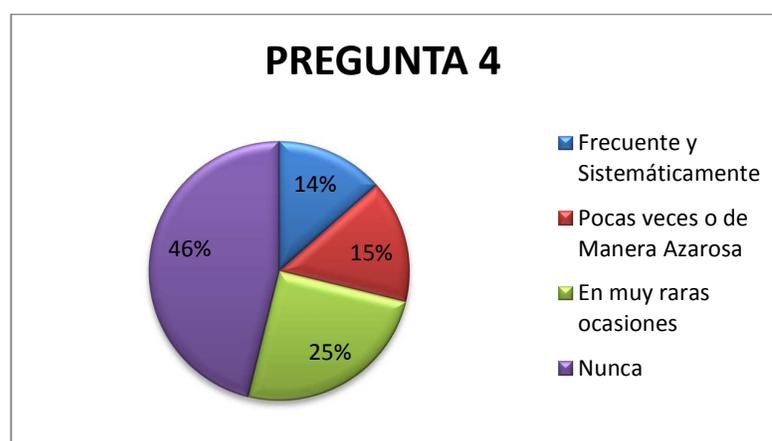
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
6	4	18	24



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos responden a esta pregunta que en un 11% si cumplen con informar a las autoridades acerca de las necesidades, de manera frecuente y sistemática; en un 8% dicen que se lo hace pocas veces, en muy raras ocasiones en un 35%, y nunca en un 46%, que es el porcentaje más alto, dejando en claro que existe un vacío por parte de la supervisión en el cumplimiento de este punto específico de la encuesta.

4- Se establece una comunicación constante entre instituciones para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.

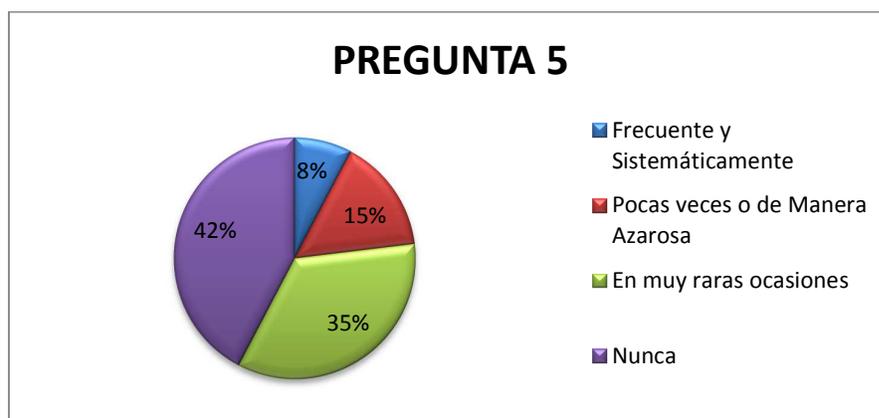
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
7	8	13	24



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos, en cuanto a establecer una comunicación constante entre escuelas para obtener logros educativos responden de la siguiente manera: en un 14% frecuente y sistemáticamente, en un 15% pocas veces, 25% en muy raras ocasiones y 46% nunca. De estos porcentajes podemos conocer que si bien es cierto existe un proceso de comunicación entre algún sector educativo, otro no lo tiene en absoluto lo que sin duda ocasiona conflicto por desconocimiento y falta poner en práctica efectivamente esta función.

5- Aseguran la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.

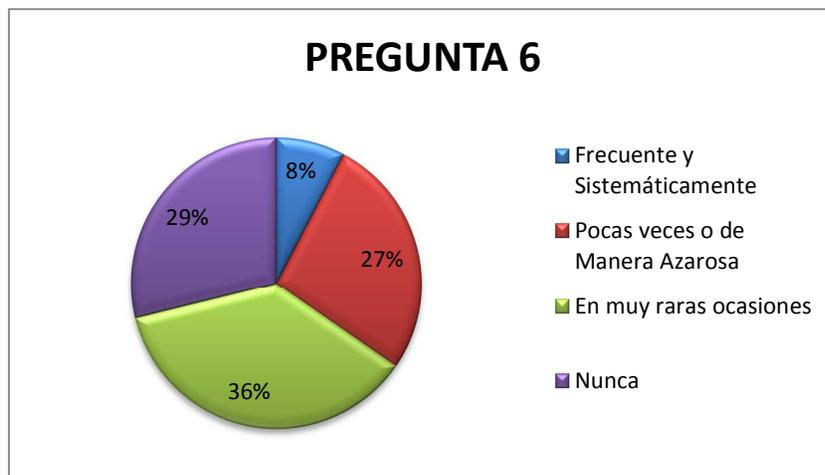
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
4	8	18	22



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos responden de la siguiente manera: 8% lo hacen frecuente y sistemáticamente, en un 15% pocas veces, 35% en muy raras ocasiones y en un 42% nunca. Este porcentaje avanza significativamente de manera negativa, es decir, no existe una preocupación por parte de la supervisión en el trabajo del maestro y de los alumnos en el aula.

6- Promueven el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.

Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
4	14	19	15



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos, en cuanto a que los Supervisores promueven el trabajo colaborativo en sus respuestas aseguran que: en un 8% lo hacen de manera frecuente y sistemáticamente, en un 27% lo hacen pocas veces, en un 36% muy raras ocasiones y nunca en un 29%. Los porcentajes negativos son los más altos, por que se deduce que este punto no se cumple efectivamente por parte de la supervisión.

7- Estimulan la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.

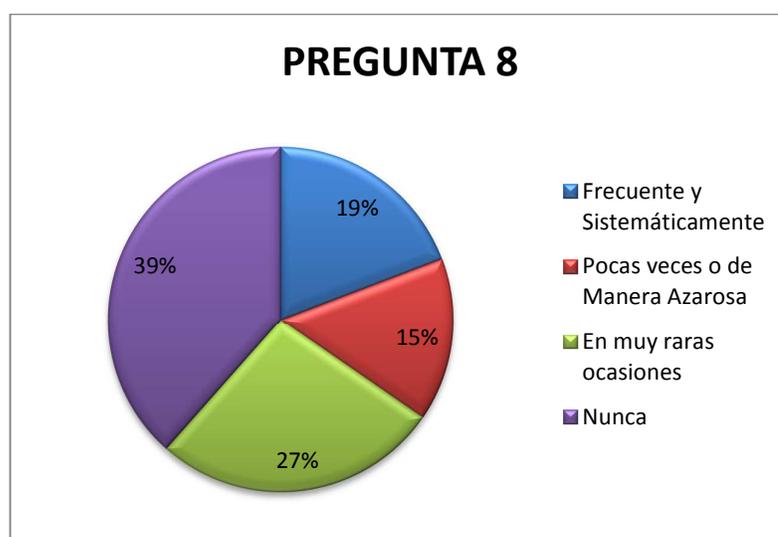
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
6	13	17	16



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos responden de la siguiente manera: 11% frecuente y sistemáticamente, 25% pocas veces, 33% en muy raras ocasiones y 31% nunca. En las respuestas los directivos aseguran que si bien existe el incentivo para el trabajo colaborativo, no se efectúa de manera equitativa, ya que hay directivos que en un alto porcentaje dicen que es nulo.

8- Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.

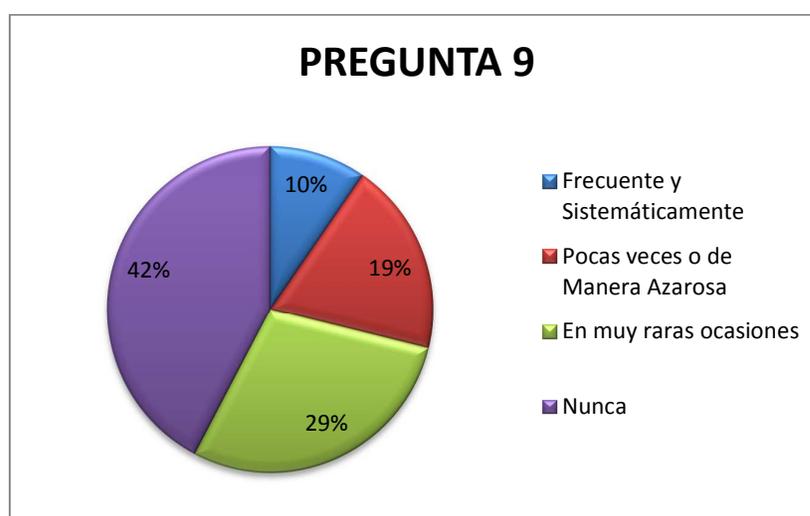
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
10	8	14	20



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Los Directivos en sus respuestas aseguran que en un 19% se lo hace frecuente y sistemáticamente, en un 15% dice haberlo hecho pocas veces, en muy raras ocasiones en un 27% y nunca en un 39%. Es decir que no existe interés por parte de la supervisión en el desarrollo profesional del docente ni en la solución de problemas de manera colaborativa, a pesar de no tener un porcentaje significativamente bajo.

9- Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.

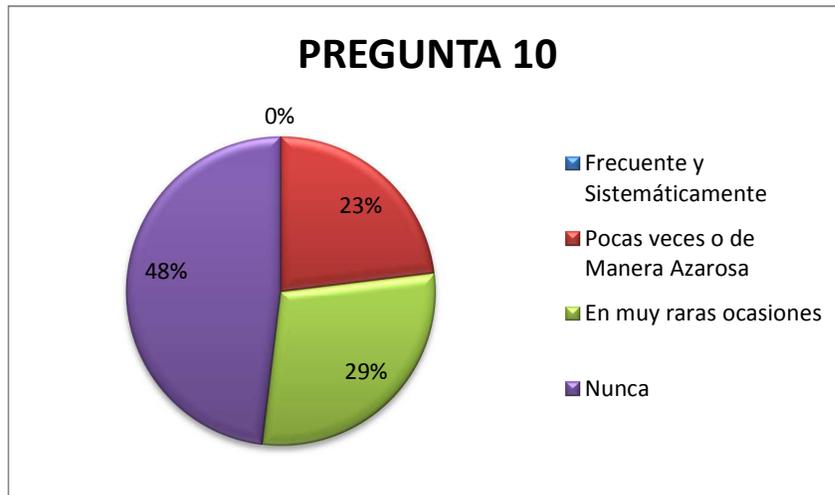
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
5	10	15	22



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los directivos responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 10%, pocas veces en un 19%, en muy raras ocasiones en un 29% y nunca en un 42%. Según los directivos no existe apoyo técnico – profesional adecuado, es un muy bajo el porcentaje que admite haber recibido este tipo de asesoramiento, dejando claro el punto de la falta de importancia a esta necesidad institucional.

10- Gestiona apoyo técnico-profesional externo para los docentes.

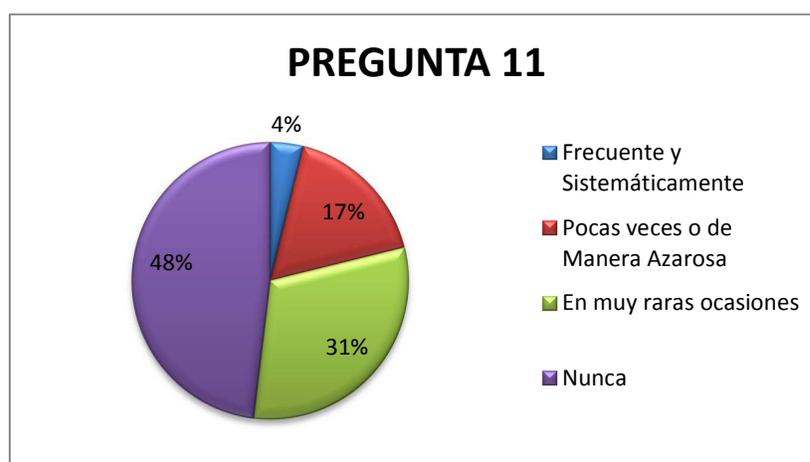
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
0	12	15	25



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los directivos responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 0%, pocas veces en un 23%, en muy raras ocasiones en un 29% y nunca en un 48%. Lo que refleja que no existe gestión de apoyo técnico profesional externo para los docentes, por parte de la supervisión.

11- Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.

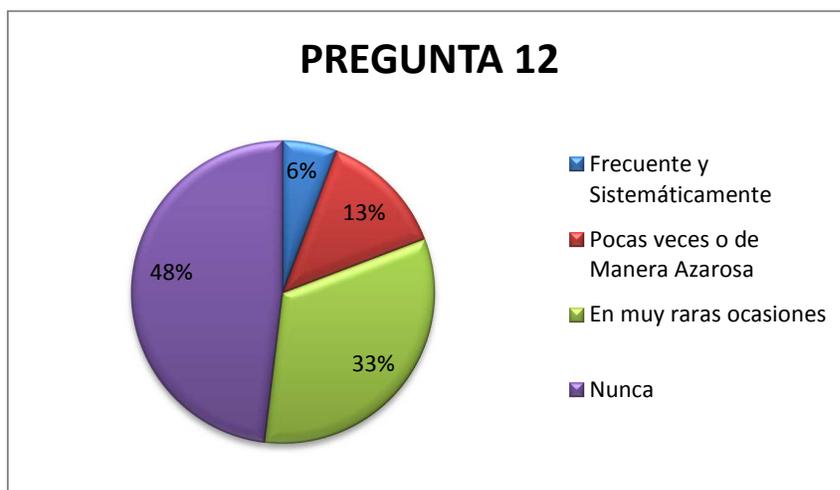
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
2	9	16	25



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los directores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 4%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 31% y nunca en un 48%. La eficacia en el planteamiento de metas es casi nula, el porcentaje mayoritario a si lo demuestra, por que se requiere de mejor análisis en este punto por parte de la supervisión.

12- Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.

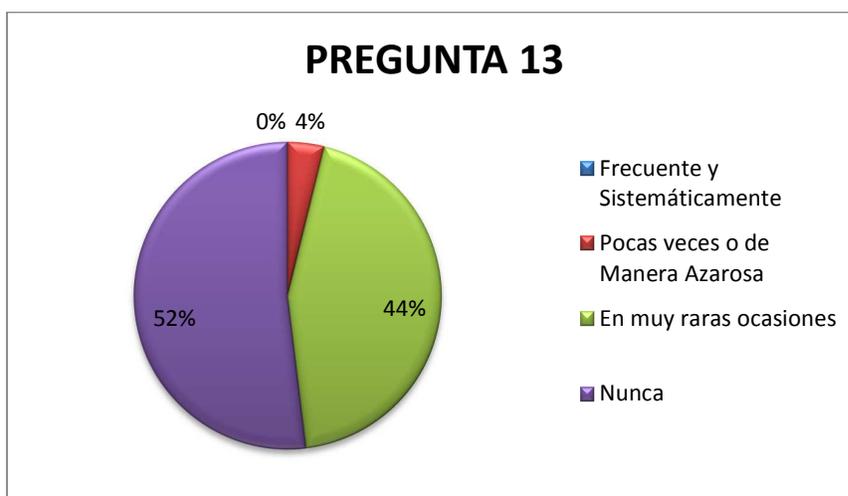
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
3	7	17	25



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A si se establecen o no planes individuales de logro, los directores responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 6%, pocas veces en un 13%, en muy raras ocasiones en un 33%, y nunca en un 48%. Existe muy poco apoyo de la supervisión a este proceso en donde se involucran los logros de los docentes.

13- Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.

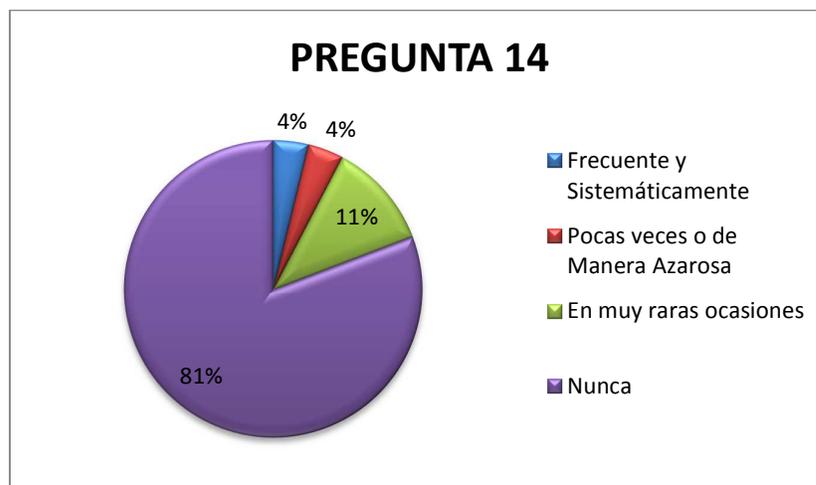
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
0	2	23	27



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: A esta pregunta los directivos responden de la siguiente manera: frecuente y sistemáticamente en un 0%, pocas veces en un 4%, en muy raras ocasiones en un 44%, y nunca en un 52%. La supervisión no está interviniendo en el trabajo dentro del aula, los porcentajes negativos lo demuestran en el análisis de sus respuestas.

14- Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.

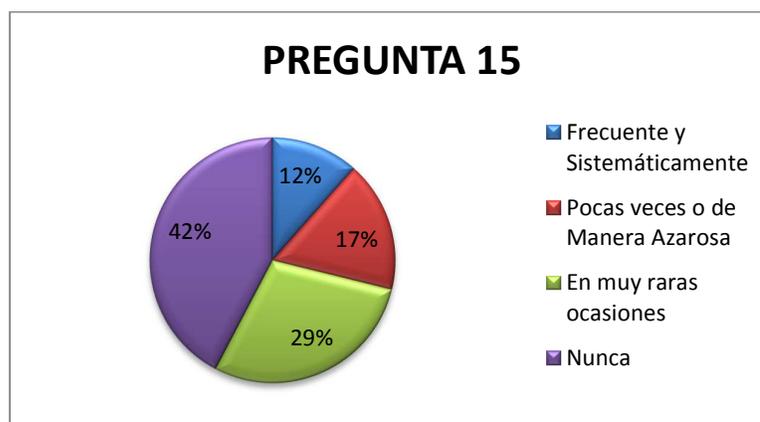
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
2	2	6	42



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes datos: frecuente y sistemáticamente en un 4%, pocas veces en un 4%, en muy raras ocasiones en un 11%, y nunca en un 81%. Se puede observar claramente que la respuesta a esta pregunta es que no existe un proceso vinculación entre las instituciones y otros organismos por parte de la supervisión.

15- Considera que las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.

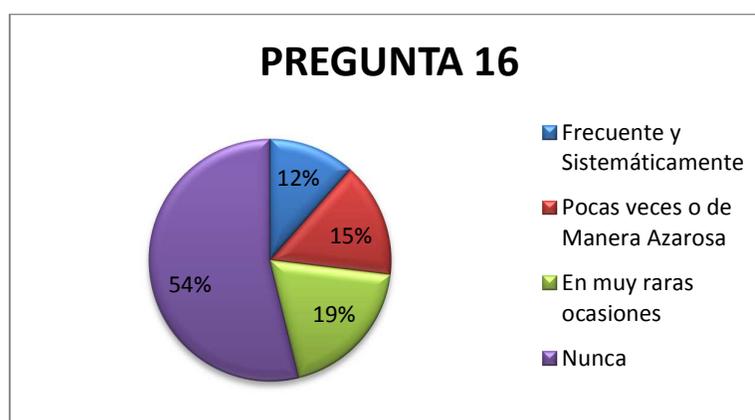
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
6	9	15	22



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes resultados: frecuente y sistemáticamente en un 12%, pocas veces en un 17%, en muy raras ocasiones en un 29%, y nunca en un 42%. En el análisis de esta respuesta podemos ver que los directivos consideran en muy bajo porcentaje que los supervisores si organizan y planifican sus visitas a las instituciones, en su mayoría consideran que no es así.

16- Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.

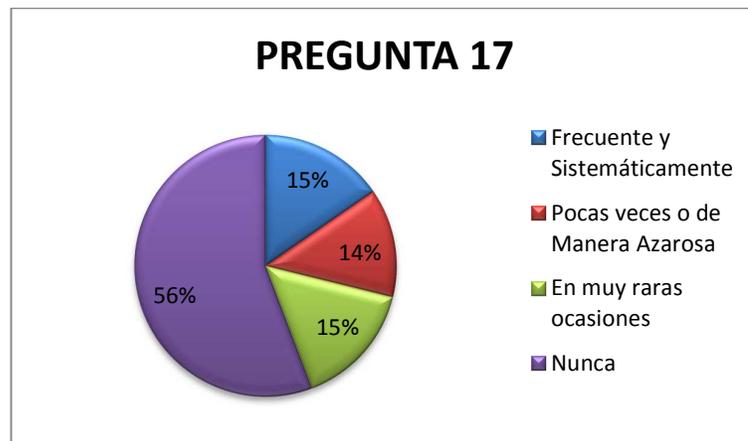
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
6	8	10	28



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes resultados: frecuente y sistemáticamente en un 12%, pocas veces en un 15%, en muy raras ocasiones en un 19%, y nunca en un 54%. Los directivos aseguran que si bien es cierto que si existen visitas y seguimiento a las instituciones en un porcentaje muy bajo en relación a la negativa mayoritaria, no es una realidad para todas ellas. Hay muchas en un porcentaje bastante alto que consideran que el apoyo permanente o es nulo.

17- Se establecen procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.

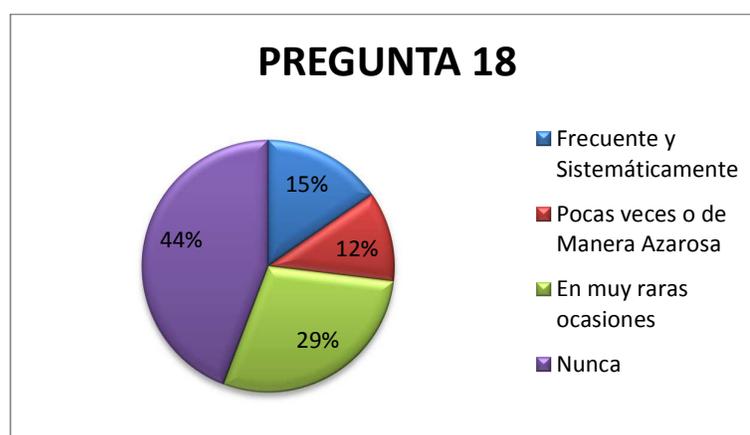
Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
8	7	8	29



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes datos: frecuente y sistemáticamente en un 15%, pocas veces en un 14%, en muy raras ocasiones en un 15%, y nunca en un 56%. Se puede ver que las respuestas a la pregunta son muy determinantes, afirmando que no hay procesos de seguimiento para la verificación de disposiciones emitidas, dejando al descubierto otra falla de la supervisión.

18- Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.

Frecuente y Sistemáticamente	Pocas veces o de Manera Azarosa	En muy raras ocasiones	Nunca
8	6	15	23



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: De esta pregunta se desprenden los siguientes datos: frecuente y sistemáticamente en un 15%, pocas veces en un 12%, en muy raras ocasiones en un 29%, y nunca en un 44%. De lo que se desprende que es importante el aspecto geográfico porque a pesar de que si existen visitas en algunas instituciones, otras no tienen ninguna visita por parte de la supervisión, que sin duda, siendo una entidad importante en el proceso educativo, descuidan por completo la importancia de su labor en la totalidad de la población educativa de la UTE7.

3.9 ANÁLISIS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS MATRICES DE LIKERT

Para mayor facilidad en el manejo de la escala de Likert, se unen los tres factores que se trata de averiguar si influyen o no en la calidad educativa, y se analiza por separado los resultados de los docentes y de las autoridades de las instituciones educativas.

La Tabla muestra las escalas de respuestas y las puntuaciones asignados a cada de los factores en la escala tipo Likert diseñada para esta encuesta.

TABLA No. 5 ESCALA DE PUNTUACIÓN APLICADA EN LA ENCUESTA

ESCALA	PUNTUACIÓN
Frecuentemente	4
Ocasionalmente	3
A veces	2
Nunca	1

En esta escala se efectuó la puntuación directamente proporcional a la existencia de un problema. Todas las preguntas son de criterios (opinión).

Dado que se realizaron 6 encuestas, la máxima puntuación posible es 18 puntos por pregunta, que equivaldría al problema de mayor gravedad posible, sobre la base de la cual se han calculado los porcentajes de gravedad de cada ítem.

3.10 TABULACIÓN DE ENCUESTA REALIZADA A LOS SUPERVISORES

En el caso de la encuesta realizada a los Supervisores, se realizaron 6 encuestas, la máxima puntuación posible es 24 puntos por pregunta, que equivaldría al problema de mayor gravedad posible, sobre la base de la cual se han calculado los porcentajes de gravedad de cada ítem.

TABLA No. 6 TABULACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS SUPERVISORES

Pregunta	Frecuentement e	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca
1	4	2	0	0
2	3	2	1	0
3	1	3	2	0
4	2	2	2	0
5	1	1	3	1
6	4	2	0	0
7	1	3	1	1
8	0	2	2	2
9	0	2	2	2
10	0	1	2	3
11	1	1	2	2
12	1	1	1	3
13	1	0	2	3
14	0	2	3	1
15	5	1	0	0
16	3	2	1	0
17	3	2	1	0
18	2	2	2	0

3.11 PONDERACIÓN DE LIKERT SUPERVISORES

TABLA No. 7 PONDERACIÓN TABLA DE LINKERT DE SUPERVISORES

Pregunta	Frecuente mente	Pocas Veces	Raras Ocasione s	Nunca	Puntaje	% Gravedad
1	16	6	0	0	22	91.67
2	12	6	2	0	20	83.33
3	4	9	4	0	17	70.83
4	8	6	4	0	18	75.00
5	4	3	6	1	14	58.33
6	16	6	0	0	22	91.67
7	4	9	2	1	16	66.67
8	0	6	4	2	12	50.00
9	0	6	4	2	12	50.00
10	0	3	4	3	10	41.67
11	4	3	4	2	13	54.17
12	4	3	2	3	12	50.00
13	4	0	4	3	11	45.83
14	0	6	6	1	13	54.17
15	20	3	0	0	23	95.83
16	12	6	2	0	20	83.33
17	12	6	2	0	20	83.33
18	8	6	4	0	18	75.00

Los puntajes de 50% o menos son preguntas o ítems de gravedad.

Se debe tomar en cuenta que el 100% es 24. Se considera que los ítems con porcentaje de gravedad igual o superior al 50% reflejan deficiencias en LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA.

3.12 ÍTEMS CON GRAVEDAD DE LA ENCUESTA A SUPERVISORES

TABLA No. 4 ITEMS DE GRAVEDAD - SUPERVISORES

PREGUNTA	PORCENTAJE DE GRAVEDAD
Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	50.00 %
Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	50.00 %
Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	41.67 %
Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	50.00 %
Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	45.83 %

3.13 TABULACIÓN DE ENCUESTA REALIZADA A LOS DIRECTIVOS

En el caso de la encuesta realizada a los Directivos, se realizaron 52 encuestas, la máxima puntuación posible es 208 puntos por pregunta, que equivaldría al problema de mayor gravedad posible, sobre la base de la cual se han calculado los porcentajes de gravedad de cada ítem.

TABLA No. 9 TABULACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS DIRECTORES

Pregunta	Frecuentemen te	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca
1	6	9	14	23
2	9	4	17	22
3	6	4	18	24
4	7	8	13	24
5	4	8	18	22
6	4	14	19	15
7	6	13	17	16
8	10	8	14	20
9	5	10	15	22
10	0	12	15	25
11	2	9	16	25
12	3	7	17	25
13	0	2	23	27
14	2	2	6	42
15	6	9	15	22
16	6	8	10	28
17	8	7	8	29
18	8	6	15	23

3.14 PONDERACIÓN DE LIKERT DIRECTIVOS

TABLA No. 10 PONDERACIÓN TABLA DE LINKERT DE DIRECTORES

Pregunta	Frecuente	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca	Puntaje	% Gravedad
1	24	27	28	23	102	49.04
2	36	12	34	22	104	50.00
3	24	12	36	24	96	46.15
4	28	24	26	24	102	49.04
5	16	24	36	22	98	47.12
6	16	42	38	15	111	53.37
7	24	39	34	16	113	54.33
8	40	24	28	20	112	53.85
9	20	30	30	22	102	49.04
10	0	36	30	25	91	43.75
11	8	27	32	25	92	44.23
12	12	21	34	25	92	44.23
13	0	6	46	27	79	37.98
14	8	6	12	42	68	32.69
15	24	27	30	22	103	49.52
16	24	24	20	28	96	46.15
17	32	21	16	29	98	47.12
18	32	18	30	23	103	49.52

Los puntajes de 50% o menos son preguntas o ítems de gravedad.

Se debe tomar en cuenta que el 100% es 208. Se considera que los ítems con porcentaje de gravedad igual o superior al 50% reflejan deficiencias en LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA.

3.15 ITEMS CON GRAVEDAD DE LA ENCUESTA A DIRECTIVOS

TABLA No. 11 ITEMS DE GRAVEDAD - DIRECTORES

PREGUNTA	PORCENTAJE DE GRAVEDAD
Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	49.04 %
Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	50.00 %
Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	46.15 %
Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	49.04 %
Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	47.12 %
Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	49.04 %
Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	43.75 %
Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	44.23 %
Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	44.23 %
Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	37.98 %
Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	32.69 %
Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	49.52 %
Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	46.15 %
Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	47.12 %
Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.	49.52 %

.16 TABLA DE RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS

TABLA No. 12 RESULTADOS COMPARATIVOS DE LOS RESULTADOS

No. PREGUNTA	DIRECTIVOS	SUPERVISORES	CONFLICTO
1	91.67	49.04	XX
2	83.33	50.00	XX
3	70.83	46.15	XX
4	75.00	49.04	XX
5	58.33	47.12	XX
6	91.67	53.37	X
7	66.67	54.33	X
8	50.00	53.85	X
9	50.00	49.04	XXX
10	41.67	43.75	XXX
11	54.17	44.23	XX
12	50.00	44.23	XXX
13	45.83	37.98	XXX
14	54.17	32.69	XX
15	95.83	49.52	XX
16	83.33	46.15	XX
17	83.33	47.12	XX
18	75.00	49.52	XX

*X no existe conflicto entre las partes.

*XX existe conflicto en una de las partes.

*XXX existe conflicto en las dos partes.

3.17 MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

TABLA No. 13 CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

No.	PREGUNTA	PORCENTAJES		OBSERVACIONES
		S	D	
1	Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	91.67%	49.04%	No hay acuerdo ya que a pesar de que existe un apoyo regular; al no cumplir con la totalidad de este punto en todas las instituciones, deja ver que hay directivos que no han recibido soporte de supervisión.
2	Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	83.33%	50.00%	No existe coherencias instituciones no reciben oportunamente indicaciones o información por parte de las autoridades, existe deficiencia de comunicación.
3	Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	70.83%	46.15%	Hay contradicción porque no existe un notable vacío por parte de los directivos, en cuanto la solución de necesidades planteadas dentro de las instituciones para ser resueltos por las autoridades
4	Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	75.00%	49.04%	No hay acuerdo de los resultados entre docentes y supervisores, en cuanto a una comunicación adecuada, asertiva y confiable, es por ello que no se logra establecer logros educativos de calidad

CONTINUA →

5	Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	58.33%	47.12%	No existe acuerdo, a pesar de no ser significativa la diferencia, se expresa que el supervisor no establece vínculos adecuados con los docentes o los estudiantes.
6	Promueve el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.	91.67%	53.37%	Si existe acuerdo.
7	Estimula la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.	55.67%	54.33%	Si existe acuerdo.
8	Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	50.00%	53.85%	Si existe acuerdo.
9	Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	50.00%	49.04%	No existe apoyo o asesoramiento específico para los docentes en el área técnica por parte de la supervisión dejando un vacío importante en lo que a soporte tiene que ver.
10	Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	41.67	43.75	Si existe acuerdo.

CONTINUA →

11	Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	54.17%	44.23%	No existe acuerdo ya que se deja ver que no existen metas propuestas por parte de la supervisión, ni verificación de cumplimiento es decir no hay un trabajo de seguimiento.
12	Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	50.00%	44.23%	No hay coherencia, existe un vacío en cuanto al soporte docente en cuanto a logros, proceso de debería incentivarse para que la calidad de educación en el aula se logre eficazmente, siendo el maestro el eje motriz del proceso.
13	Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	45.83%	37.98%	Si existe acuerdo.
14	Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	54.17%	32.69%	No existe coherencia, ya que se desprende un bajo porcentaje en la propuesta de que los supervisores ofrezcan alternativas externas de solución en caso de que así lo requiera la situación.
15	Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	95.83%	49.52%	No hay acuerdo ya que los directivos no están de acuerdo en que existe trabajo de planificación previo a las visitas limitando las soluciones oportunas.

CONTINUA →

16	Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	83.33%	46.15%	No hay acuerdo, si no, opiniones contrarias ya que mientras los supervisores dicen que hay una organización previa a las visitas realizadas, los directivos lo niegan.
17	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	83.33%	47.12%	Hay discrepancia, ya que los directivos afirman no tener seguimiento por parte de la supervisión, en las disposiciones emitidas con anterioridad, dejando procesos inconclusos.
18	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.	75.00%	49.52%	Existe contradicción ya que el factor geográfico si es un limitante para la visita frecuente a las instituciones, lo que afecta directamente a aquellas instituciones geográficamente alejadas, que no obtienen apoyo adecuado ni oportuno.

3.18 MATRIZ PARA COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

TABLA No. 14 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

MATRIZ PARA COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS			
FACTORES			CONCLUSION
ASPECTOS LEGALES	Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	49.04%	EL ASPECTO LEGAL "SI INCIDE" EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS COLEGIOS DE NIVEL MEDIO
	Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	50.00%	
	Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	46.15%	
	Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	49.04%	
	Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	43.75%	
	Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	32.69%	
	Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	46.15%	
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	44.23%	LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS "SI INCIDE" EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS COLEGIOS DE NIVEL MEDIO
	Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	44.23%	
	Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	37.98%	
	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	47.12%	
	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período	49.52%	
APLICACIÓN DE TIPOS DE SUPERVISIÓN	Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	49.04%	LA APLICACIÓN DE TIPOS DE SUPERVISIÓN "SI INCIDE" EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS COLEGIOS DE NIVEL MEDIO
	Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	47.12%	
	Promueve el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.	53.37%	
	Estimula la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.	54.33%	
	Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	53.85%	
	Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	49.52%	

Para la elaboración de la matriz de Comprobación de Hipótesis, se consideraron únicamente los porcentajes de gravedad obtenidos a través de la matriz de Likert, de las encuestas realizadas a los 52 directivos; en razón de que, al no poder ponderar

los resultados comparativos, no se perjudique a los supervisores y a la veracidad de sus respuestas.

3.19 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis General

Luego de haber realizado la presente investigación y de haber analizado los resultados obtenidos de la tabulación de la información se desprende que, los factores de la supervisión educativa si influyen en la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de las instituciones educativas de nivel medio de la Unidad Territorial No. 7 del Cantón Rumiñahui, por lo expuesto se acepta la hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula.

CAPITULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- ❖ En cuanto a los aspectos legales, se pudo determinar que el cumplimiento de normas y reglas establecidas por la ley y su reglamento, son un limitante para las funciones que desempeña un supervisor, ya que sobrepasan las competencias propias de la supervisión, debido a que vienen desempeñando actividades no solo inherentes a la supervisión, sino también de otra índole como auditor, asesor pedagógico y mediador.

- ❖ En cuanto a la aplicación de los instrumentos por parte del supervisor, se pudo comprobar que si bien estos se utilizaban dentro de los procesos requeridos, no se aplicaban de una manera adecuada y no se daba el seguimiento respectivo, dejando de cumplir con el propósito esperado. Convirtiéndose los instrumentos en herramientas poco útiles para los procesos que la supervisión demanda.

- ❖ No se aplican todos los tipos de supervisión, enmarcándose únicamente a la supervisión correctiva y constructiva, y dejando a un lado la supervisión creativa y preventiva; siendo estas últimas un pilar fundamental en la solución de problemas que afectan en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas.

4.2 RECOMENDACIONES

- ❖ Dentro de los aspectos legales de supervisión es importante realizar una reforma a las normas, reglamentos y procedimientos específicos del supervisor; que permitirán determinar el cumplimiento de procesos de calidad tanto en el área educativa como en el área de la supervisión.

- ❖ Los instrumentos son herramientas de apoyo dentro de todo proceso, es por ello que se debe establecer lineamientos más específicos con el fin de aplicar y obtener información adecuada, concreta y veraz de la problemática que influye en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las instituciones educativas de nivel medio, de esta forma se podrán plantear soluciones oportunas, adecuadas y competentes.

- ❖ Generar un proceso para la aplicación de los diferentes tipos de supervisión, con el objeto de incrementar la eficiencia operacional de las instituciones educativas o del Ministerio Educación, frente a la problemática que afecta a la calidad de educación y que responda a una realidad con responsabilidad y fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas.

- ❖ Frente a los planteamientos antes mencionados, resulta difícil pensar que la supervisión educativa favorezca el cambio y la mejora en la calidad de la educación; es imprescindible considerar una reestructuración de las competencias y responsabilidades de todos los actores del entorno educativo, para fortalecer los principios del sistema educativo ecuatoriano.

CAPÍTULO V
INFORME DE INVESTIGACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CARRERA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

INFORME DE INVESTIGACIÓN

TEMA

“Factores de la Supervisión Educativa que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones de nivel medio de la Unidad Educativa Territorial número 7 Cantón Rumiñahui”

AUTOR

SANDRA LUCIA SALAZAR CARVAJAL

SANGOLQUI, 11 DE ABRIL DE 2014

CONTENIDO

Introducción.....	143
Objetivos	144
Metodología.....	144
Población y Muestra	146
Variables	147
Diseño	148
Instrumentos de investigación.....	148
Técnicas para la recolección de datos.....	149
Organización, análisis e interpretación de la información	150
Tabulación y graficación de datos obtenidos.....	151
Análisis mediante la utilización de la Matriz de Linkert	153
Tabulación de la encuesta realizada a los supervisores	154
Tabulación de la encuesta realizada a los directores.....	157
Tabla de resultados comparativos.....	160
Matriz de consolidación de resultados.....	161
Matriz de comprobación de hipótesis	162
Discusión	163
Conclusiones	166

INTRODUCCION

La investigación realizada acerca de los Factores de la Supervisión Educativa que influyen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, se da con el fin de conocer de manera directa acerca de qué es y cómo funciona la Supervisión Educativa, conocer sus procesos, las funciones que tiene, quienes están a cargo y como realizan el trabajo a ellos encomendado; para de esta manera establecer si existe o no una relación directa entre, dicha organización y las instituciones educativas en cuanto a la calidad de los resultados en las aulas; considerando que al ser una misma organización o entorno educativo deben estar inter relacionados entre sí para un mismo fin.

Es por ello que se necesita identificar los factores de la Supervisión que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje de las instituciones educativas. Para llevar a cabo esta investigación se utilizaron instrumentos técnicos como las encuestas, en donde se pudo contrastar las opiniones de supervisores y directivos de las instituciones educativas, resultados que luego de haber sido tabulados y analizados nos dieron a conocer un reflejo claro acerca de la realidad del medio educativo de las dos partes involucradas.

Es necesario conocer acerca del tema, debido a que si bien es cierto que la educación está tomando nuevos impulsos de desarrollo y cambios, evolucionando significativamente socio – culturalmente, se necesita conocer cuáles son sus debilidades, para empezar con los cambios requeridos. De esta manera se puede dar

a conocer si existen errores en los procesos dentro de la Supervisión, cuales son y plantear una reestructuración de la misma.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores de la Supervisión que influyen en la calidad del proceso de Enseñanza – Aprendizaje de las instituciones educativas a nivel medio, en la Unidad Territorial Educativa No 7 del Cantón Rumiñahui.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar los aspectos legales y administrativos de los supervisores pertenecientes a la UTE 7.
- Identificar los instrumentos de supervisión empleados en las instituciones educativas de la UTE 7.
- Caracterizar los tipos de supervisión que se realizan en las instituciones educativas de la UTE 7.
- Desarrollar un informe técnico científico de los resultados de la investigación.

MÉTODOLOGIA

La investigación se orientó a través del método sintético, debido a que éste reúne las partes o a los elementos para formar un todo.

El método mencionado permitió en la investigación observar y analizar todas las instancias, sobre todas las instituciones educativas pertenecientes a la UTE 7

para lograr un conocimiento generalizado y como resultado procesar la información dentro de un mismo análisis.

Para comprender mejor esta investigación, se precisó realizar un trabajo de asociación de las partes, para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y por consiguiente, una aceptación de la misma.

El método sintético permitió entender el problema de investigación, es decir; desde sus elementos componentes hasta llegar a un todo, y desde el todo hasta sus elementos sin olvidar ningún detalle de la investigación y asignado a cada uno de los elementos la importancia de la misma. Este método facilitó el conocimiento claro y preciso del problema de investigación y las posibles soluciones. Al ser esta propuesta un tema social este método fue el más adecuado.

El método sintético utilizado permitió organizar el entorno, la manera de distribuir la información para adquirir una especial importancia, no solo desde el punto de vista de su relación con el contenido que se va a trabajar y la estrategia elegida, sino como elemento que permitió mejorar la propuesta investigativa.

Los métodos utilizados dependieron, de los contenidos y de la información que se pretendía adquirir entre los directivos y los supervisores.

El tipo de investigación que se aplicó fue la descriptiva – cualitativa en vista que es aplicable en todas las ciencias fácticas y por lo tanto en las ciencias sociales; entre estas las Ciencias de la Educación.

La investigación utilizada fue la descriptiva permitió desarrollar procesos de análisis de información más flexibles y amplios, al mismo tiempo reflexionar sobre posibles soluciones a los problemas de investigación encontrados, ya que, dentro del proceso educativo y su relación con la calidad obtenida como resultado de la misma, existen varios factores que intervienen en la misma y fue necesario analizar y obtener aquellos que están estrechamente ligados al proceso de Supervisión Educativa.

La investigación cualitativa es aquella que permite interpretar y comprender, una realidad circundante o parte de ella para conceptualizarla; también podría entenderse como un tipo de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio o video, registros escritos, películas y artefactos.

La Metodología, no necesitó de la renovación científica teórica, al contrario se sustentó en información real de documentos acerca de calidad educativa, supervisión educativa, el sistema educativo, etc., de acuerdo a las circunstancias o necesidades que exigió el tema de investigación.

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACION

Instituciones educativas de nivel medio que pertenecen a la Unidad Territorial Número 7 del Cantón Rumiñahui.

MUESTRA

52 Directivos de Instituciones educativas

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

$$N = \textit{universo}$$

$$n = \textit{muestra}$$

$$N = 52 \textit{ directivos}$$

$$n = ?$$

$$N = n$$

$$N = 52 = n = 52$$

$$N = 52$$

Razón: En virtud de que la población total objeto de investigación es de 52, se decidió trabajar con todas las instituciones que forman parte de la misma y que fueron objeto de observación y análisis.

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

❖ **Variable Independiente:** Supervisión de Educación

❖ **Variable Dependiente:** Calidad del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

DISEÑO

El diseño utilizado para la investigación fue el transversal – correlacional /causal: que es aquel en el cual, las causas y efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifestados) y el investigador los observó y reportó, en un tiempo determinado; de esta manera se logró poner de manifiesto la relación entre las variables, sin precisar la causalidad de las mismas.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

LAS ENCUESTAS

Proceso de construcción de la Encuesta

1. Se realizó un sondeo interno y externo acerca de información de las instituciones educativas de nivel medio, con el fin de conocer datos específicos que no están contemplados en documentos oficiales y que permitían conocer especificaciones adicionales de cada una de ellas, al igual que importante información estadística y geográfica de las mismas.
2. Estos datos permitieron conocer o establecer los factores que influyen en la calidad y cantidad de supervisores existentes en la UTE 7 con respecto a la calidad educativa de las mismas, incluyendo factores geográficos que son fundamentales dentro del proceso de comunicación básicamente.

3. La encuesta fue dirigida específicamente a los Directivos de las instituciones de nivel medio y a los Supervisores de la UTE 7, ya que son quienes conocen y aportan con información específica de las instituciones a las que pertenecen.
4. Las respuestas obtenidas fueron tabuladas y así realizar una serie de cuadros estadísticas y matrices de verificación, en donde se encuentra sintetizada la información, las mismas que son expuestas a continuación.

TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las Encuestas: Esta técnica sirvió para obtener información precisa sobre el tema, con las encuestas se conoció la realidad acerca de los diferentes procesos educativos, las necesidades, los procesos y la viabilidad de propuestas de mejoras para la obtención de calidad dentro de la educación.

LA ESCALA DE LIKET

Consiste en un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones que nos permiten medir las reacciones de los sujetos en categorías, respecto a las cuales se pide que manifiesten su grado de acuerdo o desacuerdo. Esta se puede construir a través de entrevistas, donde el sujeto debe tener respuestas en base a alternativas o categorías.

ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los diferentes instrumentos permitieron la organización de la información obtenida, de tal manera que fue sencilla de comprender e interpretar.

Las encuestas fueron tabuladas e interpretadas en cuadros estadísticos, con sus respectivos análisis y conclusiones para su interpretación y recomendación. Esto permitió obtener datos reales, para después realizar la interpretación de los resultados para entender mejor la situación investigada.

La información de las entrevistas facilitó la adquisición de datos confiables sobre la investigación, además demostró la existencia de puntos de vista diversos sobre la educación, la supervisión y los factores determinantes en el proceso; en especial dentro del entorno educativo.

Para obtener un análisis más claro de los resultados obtenidos se aplicará la Escala de Likert, la misma que permite medir las actitudes o los comportamientos de alguien, es una de las formas más utilizadas y confiables para hacerlo. La escala Likert mide las actitudes y los comportamientos utilizando opciones de respuestas que van de un extremo a otro.

A diferencia de las preguntas simples con respuesta sí/no, la escala Likert permite descubrir distintos niveles de opinión, lo que puede resultar particularmente útil para temas o asuntos delicados o desafiantes.

Contar con un rango de respuestas también permitirá identificar fácilmente las áreas de mejora y los niveles de eficacia.

TABULACIÓN Y GRAFICACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

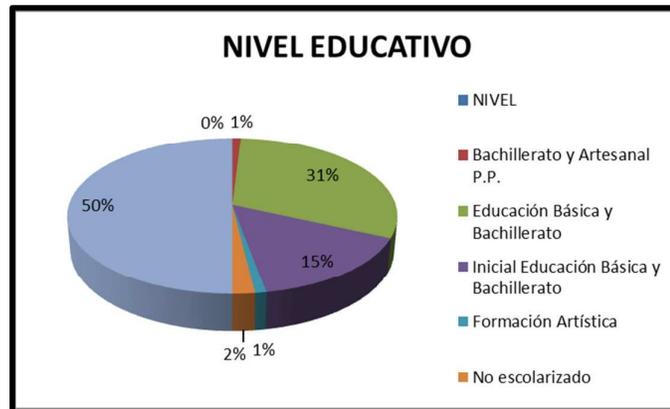
Luego de haber realizado el análisis respectivo a la información obtenida del INEC y a las encuestas realizadas, a continuación expongo los resultados obtenidos.

PARROQUIA	INSTITUCIONES
Alangasí	16
Amaguaña	5
Sangolquí	31
TOTAL	52

SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES
Fiscales	11
Municipales	2
Particulares	39
TOTAL	52



NIVEL	INSTITUCIONES
Bachillerato y Artesanal P.P.	1
Educación Básica y Bachillerato	32
Inicial Educación Básica y Bachillerato	16
Formación Artística	1
No escolarizado	2
TOTAL	52



ANÁLISIS MEDIANTE LA UTILIZACION DE LAS MATRICES DE LIKERT

Para mayor facilidad en el manejo de la escala de Likert, se unen los tres factores que se trata de averiguar si influyen o no en la calidad educativa, y se analiza por separado los resultados de los docentes y de las autoridades de las instituciones educativas.

La Tabla muestra las escalas de respuestas y las puntuaciones asignados a cada de los factores en la escala tipo Likert diseñada para esta encuesta.

TABLA No. 1

ESCALA	PUNTUACIÓN
Frecuentemente	4
Ocasionalmente	3
A veces	2
Nunca	1

En esta escala se efectuó la puntuación directamente proporcional a la existencia de un problema. Todas las preguntas son de criterios (opinión).

Dado que se realizaron 6 encuestas, la máxima puntuación posible es 18 puntos por pregunta, que equivaldría al problema de mayor gravedad posible, sobre la base de la cual se han calculado los porcentajes de gravedad de cada ítem.

La Tabla, presenta los ítems de la encuesta a los supervisores con la tabulación de las respuestas obtenidas, los puntajes y los porcentajes de gravedad.

TABULACIÓN DE ENCUESTA REALIZADA A LOS SUPERVISORES

En el caso de la encuesta realizada a los Supervisores, se realizaron 6 encuestas, la máxima puntuación posible es 24 puntos por pregunta, que equivaldría al problema de mayor gravedad posible, sobre la base de la cual se han calculado los porcentajes de gravedad de cada ítem.

Pregunta	Frecuentemen te	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca
1	4	2	0	0
2	3	2	1	0
3	1	3	2	0
4	2	2	2	0
5	1	1	3	1
6	4	2	0	0
7	1	3	1	1
8	0	2	2	2
9	0	2	2	2
10	0	1	2	3
11	1	1	2	2
12	1	1	1	3
13	1	0	2	3
14	0	2	3	1
15	5	1	0	0
16	3	2	1	0
17	3	2	1	0
18	2	2	2	0

PONDERACIÓN DE LIKERT SUPERVISORES

Pregunta	Frecuente	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca	Puntaje	% Gravedad
1	16	6	0	0	22	91.67
2	12	6	2	0	20	83.33
3	4	9	4	0	17	70.83
4	8	6	4	0	18	75.00
5	4	3	6	1	14	58.33
6	16	6	0	0	22	91.67
7	4	9	2	1	16	66.67
8	0	6	4	2	12	50.00
9	0	6	4	2	12	50.00
10	0	3	4	3	10	41.67
11	4	3	4	2	13	54.17
12	4	3	2	3	12	50.00
13	4	0	4	3	11	45.83
14	0	6	6	1	13	54.17
15	20	3	0	0	23	95.83
16	12	6	2	0	20	83.33
17	12	6	2	0	20	83.33
18	8	6	4	0	18	75.00

Los puntajes de 50% o menos son preguntas o ítems de gravedad.

Se debe tomar en cuenta que el 100% es 24. Se considera que los ítems con porcentaje de gravedad igual o superior al 50% reflejan deficiencias en LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA.

ITEMS CON GRAVEDAD DE LA ENCUESTA A SUPERVISORES

PREGUNTA	PORCENTAJE DE GRAVEDAD
Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	50.00 %
Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	50.00 %
Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	41.67 %
Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	50.00 %
Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	45.83 %

TABULACIÓN DE ENCUESTA REALIZADA A LOS DIRECTIVOS

En el caso de la encuesta realizada a los Directivos, se realizaron 52 encuestas, la máxima puntuación posible es 208 puntos por pregunta, que equivaldría al problema de mayor gravedad posible, sobre la base de la cual se han calculado los porcentajes de gravedad de cada ítem.

Pregunta	Frecuentemente	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca
1	6	9	14	23
2	9	4	17	22
3	6	4	18	24
4	7	8	13	24
5	4	8	18	22
6	4	14	19	15
7	6	13	17	16
8	10	8	14	20
9	5	10	15	22
10	0	12	15	25
11	2	9	16	25
12	3	7	17	25
13	0	2	23	27
14	2	2	6	42
15	6	9	15	22
16	6	8	10	28
17	8	7	8	29
18	8	6	15	23

PONDERACIÓN DE LIKERT DIRECTIVOS

Pregunta	Frecuente	Pocas Veces	Raras Ocasiones	Nunca	Puntaje	% Gravedad
1	24	27	28	23	102	49.04
2	36	12	34	22	104	50.00
3	24	12	36	24	96	46.15
4	28	24	26	24	102	49.04
5	16	24	36	22	98	47.12
6	16	42	38	15	111	53.37
7	24	39	34	16	113	54.33
8	40	24	28	20	112	53.85
9	20	30	30	22	102	49.04
10	0	36	30	25	91	43.75
11	8	27	32	25	92	44.23
12	12	21	34	25	92	44.23
13	0	6	46	27	79	37.98
14	8	6	12	42	68	32.69
15	24	27	30	22	103	49.52
16	24	24	20	28	96	46.15
17	32	21	16	29	98	47.12
18	32	18	30	23	103	49.52

Los puntajes de 50% o menos son preguntas o ítems de gravedad.

Se debe tomar en cuenta que el 100% es 208. Se considera que los ítems con porcentaje de gravedad igual o superior al 50% reflejan deficiencias en LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA.

ITEMS CON GRAVEDAD DE LA ENCUESTA A DIRECTIVOS

PREGUNTA	PORCENTAJE DE GRAVEDAD
Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	49.04 %
Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	50.00 %
Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	46.15 %
Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	49.04 %
Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	47.12 %
Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	49.04 %
Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	43.75 %
Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	44.23 %
Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	44.23 %
Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	37.98 %
Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	32.69 %
Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	49.52 %
Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	46.15 %
Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	47.12 %
Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.	49.52 %

**TABLA DE RESULTADOS COMPARATIVOS ENTRE LOS
PORCENTAJES OBTENIDOS**

No. PREGUNTA	DIRECTIVOS	SUPERVISORES	CONFLICTO
1	91.67	49.04	XX
2	83.33	50.00	XX
3	70.83	46.15	XX
4	75.00	49.04	XX
5	58.33	47.12	XX
6	91.67	53.37	X
7	66.67	54.33	X
8	50.00	53.85	X
9	50.00	49.04	XXX
10	41.67	43.75	XXX
11	54.17	44.23	XX
12	50.00	44.23	XXX
13	45.83	37.98	XXX
14	54.17	32.69	XX
15	95.83	49.52	XX
16	83.33	46.15	XX
17	83.33	47.12	XX
18	75.00	49.52	XX

*X no existe conflicto entre las partes.

*XX existe conflicto en una de las partes.

*XXX existe conflicto en las dos partes.

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

MATRIZ DE CONSOLIDACION DE RESULTADOS				
No.	PREGUNTA	PORCENTAJES		OBSERVACIONES
		S	D	
1	Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	91.67%	49.04%	No hay acuerdo ya que a pesar de que existe un apoyo regular; al no cumplir con la totalidad de este punto en todas las instituciones, deja ver que hay directivos que no han recibido soporte de supervisión.
2	Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	83.33%	50.00%	No existe coherencia las instituciones no reciben oportunamente indicaciones o información por parte de las autoridades, existe deficiencia de comunicación.
3	Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	70.83%	46.15%	Hay contradicción por que no existe un notable vacío por parte de los directivos, en cuanto la solución de necesidades planteadas dentro de las instituciones para ser resueltas por las autoridades.
4	Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	75.00%	49.04%	No hay acuerdo de los resultados entre docentes y supervisores, en cuanto a una comunicación adecuada, acertiva y confiable, es por ello que no se logra establecer logros educativos de calidad.
5	Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	58.33%	47.12%	No existe acuerdo, a pesar de no ser significativa la diferencia, se expresa que el supervisor no establece vínculos adecuados con los docentes o los estudiantes.
6	Promueve el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.	91.67%	53.37%	Si existe acuerdo.
7	Estimula la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.	55.67%	54.33%	Si existe acuerdo.
8	Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	50.00%	53.85%	Si existe acuerdo.
9	Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	50.00%	49.04%	No existe apoyo o asesoramiento específico para los docentes en el área técnica por parte de la supervisión dejando un vacío importante en lo que a soporte tiene que ver.
10	Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	41.67	43.75	Si existe acuerdo.

CONTINUA →

11	Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	54.17%	44.23%	No existe acuerdo ya que se deja ver que no existen metas propuestas por parte de la supervisión, ni verificación de cumplimiento es decir no hay un trabajo de seguimiento.
12	Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	50.00%	44.23%	No hay coherencia, existe un vacío en cuanto al soporte docente en cuanto a logros, proceso de debería incentivarse para que la calidad de educación en el aula se logre eficazmente, siendo el maestro el eje motriz del proceso.
13	Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	45.83%	37.98%	Si existe acuerdo.
14	Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	54.17%	32.69%	No existe coherencia, ya que se desprende un bajo porcentaje en la propuesta de que los supervisores ofrezcan alternativas externas de solución en caso de que así lo requiera la situación.
15	Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	95.83%	49.52%	No hay acuerdo ya que los directivos no están de acuerdo en que existe trabajo de planificación previo a las visitas limitando las soluciones oportunas.
16	Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	83.33%	46.15%	No hay acuerdo, si no, opiniones contrarias ya que mientras los supervisores dicen que hay una organización previa a las visitas realizadas, los directivos lo niegan.
17	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	83.33%	47.12%	Hay discrepancia, ya que los directivos afirman no tener seguimiento por parte de la supervisión, en las disposiciones emitidas con anterioridad, dejando procesos inconclusos.
18	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del periodo escolar a pesar de la ubicación geográfica.	75.00%	49.52%	Existe contradicción ya que el factor geográfico si es un limitante para la visita frecuente a las instituciones, lo que afecta directamente a aquellas instituciones geográficamente alejadas, que no obtienen apoyo adecuado ni oportuno.

MATRIZ PARA COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

MATRIZ PARA COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS			
FACTORES			CONCLUSION
ASPECTOS LEGALES	Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	49.04%	<i>EL ASPECTO LEGAL "SI INCIDE" EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS COLEGIOS DE NIVEL MEDIO</i>
	Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	50.00%	
	Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	46.15%	
	Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	49.04%	
	Gestiona apoyo técnico-profesionales externos para los docentes.	43.75%	
	Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	32.69%	
	Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	46.15%	
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	44.23%	<i>LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS "SI INCIDE" EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS COLEGIOS DE NIVEL MEDIO</i>
	Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	44.23%	
	Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	37.98%	
	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	47.12%	
	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del periodo	49.52%	
APLICACIÓN DE TIPOS DE SUPERVISIÓN	Establece una comunicación constante con las escuelas para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	49.04%	<i>LA APLICACIÓN DE TIPOS DE SUPERVISIÓN "SI INCIDE" EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN LOS COLEGIOS DE NIVEL MEDIO</i>
	Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	47.12%	
	Promueve el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.	53.37%	
	Estimula la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.	54.33%	
	Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	53.85%	
	Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	49.52%	

Para la elaboración de la matriz de Comprobación de Hipótesis, se consideraron únicamente los porcentajes de gravedad obtenidos a través de la matriz de Likert, de las encuestas realizadas a los 52 directivos; en razón de que, al no poder ponderar los resultados comparativos, no se perjudique a los supervisores y a la veracidad de sus respuestas.

DISCUSIÓN

Una vez que se ha realizado el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas, podemos asegurar que, efectivamente los factores que condicionan a la supervisión educativa si afecta e influye en la calidad educativa en las instituciones educativas.

No es menos importante el intentar conocer y analizar las razones por las cuales existe un fenómeno de inconsistencia dentro de la supervisión, falta de cumplimiento en los procesos, deterioro en el cumplimiento de funciones; ¿se puede determinar que es exclusivamente la falta de interés o de conocimiento, o podemos hablar de un quebrando general dentro del órgano regulador como el Ministerio de Educación?

Si analizamos a breves rasgos la población que fue analizada en la investigación podemos ver el contraste significativo existente entre la población educativa (instituciones) con un total de 52 vs el número de supervisores asignados a este grupo de instituciones que son un total de 6; tomando en cuenta que, se analizó exclusivamente a las instituciones de nivel medio y no se consideraron a la totalidad

de instituciones educativas que realmente pertenecen a dicha unidad territorial siendo un total de 180.

Podemos hablar entonces de personal insuficiente para la supervisión, siendo una alternativa muy probable, y de cómo satisfacer las necesidades de tantas instituciones, que se encuentran dispersas dentro de un entorno geográfico que no es muy pequeño, factor que a pesar de no estar dentro de los análisis realizados, también se lo puede considerar como determinante para una investigación más extensa, si así se requiere.

A pesar de los factores mencionados o de las carencias organizacionales, que sin duda forman parte importante dentro de la problemática situación de la supervisión, no se puede descartar que, el trabajo realizado por la supervisión como entidad o de los supervisores como profesionales encargados de ejercer sus funciones con un objetivo en común, no han sido cumplidos a cabalidad, con la importancia y la responsabilidad que recae en su desempeño; es por ello que, la investigación dentro de su resultado cumple con la hipótesis propuesta, y destaca que los factores de la supervisión educativa sí influyen en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

A pesar de contraponer los puntos de vista tanto de los supervisores como de los directores y de obtener resultados en general opuestos, sí destaca puntos comunes en la falta de cumplimiento en ciertas funciones por parte de los supervisores, pero en la mayoría de los casos, no se admite que en general existen problemas dentro del cumplimiento de procesos, de organización, planificación o dirección. Es por ello la importancia de conocer como es la realidad desde otro punto de vista, los directores, ellos que son mayoritariamente los afectados, pudieron aportar con

información valiosa, ya que sin tener que afectar sus respuestas, por no tener nada que perder al respecto, se puede considerar que fueron sinceros al responder las encuestas a ellos realizadas. No con esto quiero decir que los supervisores no fueron honestos o sinceros al responder las encuestas, pero si se puede considerar que tuvieron la necesidad de condicionar sus respuestas, para no ver afectado su desempeño como profesionales, ya que la investigación buscaba conocer si había o no errores, inexactitudes o incumplimiento dentro de cada de una de las funciones encomendadas.

El propósito de la investigación fue muy específico y logró cumplir con los objetivos propuestos, comprobando la hipótesis planteada, en este caso específico con la supervisión educativa asignada a la Unidad Territorial Número 7, pero existen más organismos que podrían ser analizados para saber y conocer las diferentes razones por las cuales aún no existen procesos establecidos cuyos objetivos no se hayan podido cumplir para obtener una calidad educativa en nuestras aulas.

CONCLUSIONES

❖ Gracias a investigación realizada, se lograron reconocer problemas tanto internos como externos dentro de la supervisión educativa, los mismos que si son debidamente analizados y se busca solucionarlos adecuadamente y a través de constantes proyectos de mejora y seguimiento, podían ser implementados dentro la nueva reestructura del Ministerio de Educación y Cultura.

❖ Dentro de toda organización siempre es importante conocer si las funciones de cada departamento están siendo llevadas a cabo, según normas y políticas de calidad, para los mejores resultados. La Supervisión requería de constantes apoyo y soporte ya que existían falencias, vacíos, inconsistencias y falta de personal, es por ello que, hoy dentro de la nueva estructura, la Supervisión educativa ha desaparecido.

GLOSARIO

CCI: Coordinador del Consejo Institucional

CCP: Coordinador del Consejo Provincial

CONESUP: Consejo Nacional de Educación Superior

CURRÍCULO: se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios Metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio (que no son lo mismo que el currículo).

Destreza: Capacidad para hacer una cosa bien, con facilidad y rapidez

EGB: Educación General Básica

EGC: Escuelas Gestoras del Cambio

EISE: Equipo Integrado de Supervisores Educativos

Escolarizado: determina el tipo de educación que ofrece la institución educativa, se identifica dos tipos: escolarizada y no escolarizada.

- Escolarizado comprende la Educación Regular, Educación Especial, Educación Popular Permanente Escolarizada y Formación Artística.

- No escolarizado comprende la formación que procura el mejoramiento profesional a través de programas especiales de enseñanza y difusión, mediante esfuerzos e iniciativas públicos y privados.

FDI: Formación Docente Inicial

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Jornada: referido a la o las jornadas en las que trabaja la Institución Educativa, jornada es el rango del día en que los alumnos y profesores interactúan en la Institución Educativa, definido de acuerdo al horario de trabajo de la Institución mañana, tarde o noche. Las opciones para denominar a la jornada son: matutina, vespertina y nocturna.

Jurisdicción: Dirección provincial y cantonal de educación que tiene a cargo a la Institución Educativa.

- Hispana: Institución adscrita a la Dirección de Educación Hispana de cada provincia.
- Intercultural (Bilingüe): Institución adscrita a la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de cada provincia.

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

MEC: Ministerio de Educación del Ecuador

Modalidad: determina las formas de cómo llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje en las Instituciones Educativas cuando realizan la oferta de los servicios educativos:

- Presencial
- Semipresencial
- A Distancia
- Radiofónica
- Red Virtual
- Presencial y Semipresencial
- Presencial y A Distancia
- Presencial y Radiofónica
- Semipresencial y A Distancia
- Semipresencial y Radiofónica
- Semipresencial y Red Virtual
- A Distancia y Radiofónica
- A Distancia y Red Virtual
- Radiofónica y Red Virtual
- Presencial, Semipresencial y A Distancia

Modelo Pedagógico: son categorías descriptivas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía pero que solo adquieren sentidos contextualizados

históricamente.

Nivel de Educación: nivel de educación que está cursando el/la alumno/a y puede ser:

- Educación Inicial: 3 y 4 años
- Educación General Básica: referido a formación en 10 años básicos, incluye a la población entre 5 a 14 años de edad y se dividen en básica preparatoria, elemental, complementaria y superior
- Bachillerato: incluye a la población entre 15 a 17 años

Patrones Culturales: costumbre, hábito o tradición. La cultura es aquel conjunto de elementos materiales e inmateriales que determinan en su conjunto el modo de vida de una comunidad, y que incluye técnicas, pautas sociales, lenguaje, sistemas sociales, económicos, políticos y religiosos.

PEI: Proyecto Educativo Institucional

SENACYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sostenimiento: referido al financiamiento de la Institución Educativa.

El sostenimiento puede ser:

- Fiscal: financiada por el Estado.
- Fisco misional: financiada por el Estado en convenio con Misiones Religiosas.

- Municipal: financiada por los Municipios.
- Particular: pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado

Sumario Administrativo: Los funcionarios de la Administración del Estado están sujetos a determinados deberes y obligaciones que derivan directamente de su cargo. En este contexto, es donde el sumario administrativo se transforma en una herramienta destinada a investigar y establecer los hechos que podrían constituir una infracción o falta a estas obligaciones y deberes, junto a aplicar una medida disciplinaria, si los hechos investigados constituyesen efectivamente una infracción o falta punible.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, abreviado internacionalmente como Unesco).

UTE: Unidad Territorial Educativa

VVOB: Vlaamse Vereniging voor Ontwikkelingssamenwerking en Technische Bijstand (Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica)

BIBLIOGRAFÍA

CITADOS:

- Chavarría, G. (1998). *Influencia de la Supervisión Educativa en el Desarrollo Potencial Humano de los Educadores*. Obtenido de <http://motivadoresgrupo.blogspot.com/2013/08/introduccion-un-lider-educativo-es-ante.html>.
- Ecuador Programa Pluricultural Anual. (s.f.). *Education For Development*.
- Ecuador Programa Pluricultural Anual. (s.f.). *Programa EGC Descripción y Análisis*. Obtenido de VVOB Education for Development.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (s.f.). www.educarecuador.ec. Obtenido de Plan Estratégico.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (16 de OCTUBRE de 2004). *DICCIONARIO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA*. Obtenido de <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>
- Rodriguez, A. (19 de Noviembre de 2004). *Supervisión Educativa*. Obtenido de www.mailxmail.com
- Soria, D. C. (02 de 2012). www.buenastareas.com. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepci%C3%B3n-De-Ense%C3%B1anza-Aprendizaje/3425976.html>
- UNESCO. (2000). *El Derecho a la Educación*. Paris: Informe Mundial Sobre la Educación.

CONSULTA:

- LOEI, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Segundo Suplemento, Reg. Oficial 417, Jueves 31 de Marzo del 2011.
- Ecuador Programa Plurianual, 2011 – 2013, VVOB Education for Development, Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica.
- SEMPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir. 2009 – 2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, Versión Resumida.

ANEXOS

ANEXO No. 1**ENCUESTA APLICADA A LOS SUPERVISORES EDUCATIVOS EN
CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES**

OBJETIVO: La aplicación de este instrumento de evaluación, tiene como objetivo conocer si existen y cuáles son las debilidades de la gestión que realizan los supervisores educativos en su labor. Para ello se ha elaborado la siguiente matriz que facilita la obtención de esta información.

INSTRUCCIONES: Lea el listado de las funciones específicas y marque en la columna de la derecha del cuadro, la frecuencia con la que lleva a cabo cada función, usando esta escala de puntuación:

4 - Frecuente y sistemáticamente

3 - Pocas veces o de manera azarosa

2 - En muy raras ocasiones

1 - Nunca

1	Verifica y asegura la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	
2	Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	
3	Plantea a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	
4	Se establece una comunicación constante entre instituciones para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	
5	Asegura la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	
6	Promueve el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.	
7	Estimula la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.	
8	Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	
9	Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	
10	Gestiona apoyo técnico-profesional externo para los docentes.	
11	Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	
12	Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	
13	Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	
14	Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	
15	Las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	
16	Establece procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	
17	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	
18	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.	

ANEXO No. 2**ENCUESTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS EDUCATIVOS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES**

OBJETIVO: Con el fin de conocer las diferentes perspectivas sobre la eficacia de la labor que realizan los supervisores educativos y calidad del mismo en cuanto a frecuencia, resolución de necesidades y gestión, se realiza la siguiente encuesta, recogiendo la opinión de los directivos que son quienes se encuentran más directamente implicados en el proceso.

INSTRUCCIONES: Lea el listado de las funciones específicas y marque en la columna de la derecha del cuadro, la frecuencia con la que lleva a cabo cada función, usando esta escala de puntuación:

4 - Frecuente y sistemáticamente

3 - Pocas veces o de manera azarosa

2 - En muy raras ocasiones

1 - Nunca

1	Verifican y aseguran la prestación regular del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y normalidad.	
2	Informa a la institución las normas e indicaciones provenientes de las autoridades educativas.	
3	Plantean a las autoridades educativas las necesidades y demandas de las instituciones.	
4	Se establece una comunicación constante entre instituciones para crear una cultura institucional centrada en logros educativos de calidad.	
5	Aseguran la construcción y el mantenimiento de un clima organizativo adecuado para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los maestros.	
6	Promueven el trabajo colaborativo entre las instituciones de la UTE 7.	
7	Estimulan la comunicación entre los directivos, docentes y la institución promoviendo el aprendizaje colaborativo y el desarrollo institucional.	
8	Promueve el desarrollo profesional de docentes y directivos mediante la resolución colaborativa de los problemas presentes en la UTE 7.	
9	Asesora a los colectivos docentes en aquellos asuntos técnico-profesionales en los que requieren apoyo.	
10	Gestiona apoyo técnico-profesional externo para los docentes.	
11	Establece metas institucionales de logro entre las instituciones y promueve los planes para alcanzarlos y verifica su cumplimiento.	
12	Establece planes individuales de mejora con los docentes e impulsa su logro.	
13	Estimula el uso adecuado del tiempo en el colegio y en el aula en actividades relevantes para el aprendizaje.	
14	Vincula a los colegios con instituciones, organismos y dependencias que les ofrezcan asistencia y asesoría que podrían requerir.	
15	Considera que las visitas son previamente organizadas y planificadas con el fin de cumplir con los requisitos establecidos y dar soluciones oportunas a las solicitudes realizadas.	
16	Se establecen procesos de supervisión previas a las visitas realizadas a las instituciones para cumplir con visitas organizadas y cumplimiento de horarios.	
17	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para supervisar el seguimiento y cumplimiento con las disposiciones educativas requeridas.	
18	Asiste frecuentemente a las instituciones educativas para cumplir con las visitas requeridas en el transcurso del período escolar a pesar de la ubicación geográfica.	

ANEXO No.3

DATOS OBTENIDOS DEL INEC

INSTITUCION	SOSTENIM	REGIME	TIPO	MODALID	JORNADA	GENER	NIVEL	ZONA	DOCENTE	ADMINIS	TOTAL	PARROQUI
ALANGASI	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	37	4	458	ALANGASI
EDUCAR 2000	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	21	4	246	ALANGASI
EMILE JAQUES DALCROZE	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	54	15	486	ALANGASI
JACQUES PHILIPPE BINET	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	13	1	68	ALANGASI
LOS ILINIZAS	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	28	16	418	ALANGASI
MANUEL CABEZA DE VACA	Municipal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	9	1	72	ALANGASI
MONTEBELLO	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	28	15	365	ALANGASI
RAUL PREBISCH	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	7	1	20	ALANGASI
ROBERT ALDRICH	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	10	2	83	ALANGASI
SAN ESTEBAN DEL VALLE	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	20	1	103	ALANGASI
UNIDAD EDUCATIVA ANGEL POLIBIO CHAVES	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	63	27	893	ALANGASI
UNIDAD EDUCATIVA EL ROBLE	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	13	2	71	ALANGASI
ANTARES	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina, Vespertina y	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	30	14	350	ALANGASI
LEON N COOPER	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	17	2	140	ALANGASI
EDUCACION MULTILINGUE Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	RURAL	31	9	201	ALANGASI
VALLE AMERICANO	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	8	1	10	ALANGASI
LUIS HUMBERTO SALGADO TORRES	Fiscal	Sierra	Educación Artística	Presencial	Vespertina	F y M	Formación Artística	RURAL	5	3	0	AMAGUAÑA
ATAHUALPA	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina y Nocturna	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	27	8	428	AMAGUAÑA
BENJAMIN CARRION	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	14	3	227	AMAGUAÑA
CRISTO REY	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina y Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	21	2	214	AMAGUAÑA
JULIO MORENO PENIAHERRERA	Municipal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	RURAL	8	1	87	AMAGUAÑA
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MIGUEL DE CERVANTES	Particular	Sierra	No Escolarizado	Presencial	Matutina	F y M	No escolarizado	URBANA	0	0	0	SANGOLQUI
JOSE MONCADA SANCHEZ	Particular	Sierra	Popular Permanente	A Distancia	Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	13	1	65	SANGOLQUI
RUMIÑAHUI	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Vespertina y Nocturna	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	69	22	1761	SANGOLQUI
SIGLO XXI	Particular	Sierra	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	18	5	244	SANGOLQUI
COTOGCHOA	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	16	4	352	SANGOLQUI
DARIO FIGUEROA LARCO	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	35	7	476	SANGOLQUI
GALILEO GALILEI	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	28	6	214	SANGOLQUI

GEORGE MASON	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	14	1	254	SANGOLQUI
GIOVANNI ANTONIO FARINA	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	78	17	1807	SANGOLQUI
HELMUT WAHLMULLER	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	15	1	73	SANGOLQUI
HENRY DUNANT	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	20	3	113	SANGOLQUI
INTERNACIONAL INTEGRAL DE EDUCACION HOLISTICA PARA LA PAZ	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	14	15	179	SANGOLQUI
JACINTO JIJON Y CAAMANO	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina, Vespertina y	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	61	19	1424	SANGOLQUI
JUAN DE SALINAS	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina y Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	141	24	2979	SANGOLQUI
LA INMACULADA	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	37	7	483	SANGOLQUI
LEV VYGOTSKY	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	75	19	1123	SANGOLQUI
LICEO DEL VALLE	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	51	21	479	SANGOLQUI
LICEO JUAN MANTOVANI	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	17	4	158	SANGOLQUI
LUIS A. MARTINEZ	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	12	3	88	SANGOLQUI
MADRE DE LA DIVINA GRACIA	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	40	8	527	SANGOLQUI
MAHANAYM	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	19	3	114	SANGOLQUI
MARIE CURIE	Particular	Sierra	Popular Permanente	Presencial	Matutina, Vespertina y	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	5	0	48	SANGOLQUI
MARQUES DE SELVA ALEGRE	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	31	3	459	SANGOLQUI
NUEVO MUNDO EN LAS MANOS DE DIOS	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Nocturna	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	11	2	54	SANGOLQUI
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA RUMIÑAHUI	Fiscal	Sierra	No Escolarizado	Presencial	Matutina	F y M	No escolarizado	URBANA	5	0	0	SANGOLQUI
SAN RAFAEL	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	22	6	533	SANGOLQUI
SANTA ANA	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	30	7	398	SANGOLQUI
SANTO TOMAS DE AQUINO	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Inicial Educación Básica y Bachillerato	URBANA	32	2	656	SANGOLQUI
SOCIEDAD EDUCATIVA FUTURO	Particular	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	28	5	198	SANGOLQUI
TECNICO DEL VALLE	Particular	Sierra	Popular Permanente	Presencial	Matutina	Masculino	Bachillerato y Artesanal P.P.	URBANA	9	4	48	SANGOLQUI
DR TELMO HIDALGO DIAZ	Fiscal	Sierra	Educación regular	Presencial	Matutina y Vespertina	F y M	Educación Básica y Bachillerato	URBANA	29	6	533	SANGOLQUI